

Al responder cite este número:
OFI2020-42495-DAL-3200

Bogotá D.C. domingo, 29 de noviembre de 2020

Honorable Representante

JHON ARLEY MURILLO

Presidente

Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana
Cámara de Representantes

ASUNTO: Respuesta Proposición No. 020 (noviembre 22 de 2020), "Avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional con las movilizaciones y paros cívicos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, especialmente los acuerdos suscritos con: El Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó, 2016 - 2017; el Paro Cívico de Buenaventura de 2017; la Minga Indígena y Afrocolombiana del Norte del Cauca de 2019; el Plan Urgente de Reacción y Contingencia para la Protección de las Poblaciones Afrodescendientes de la Costa Pacífica Nariñense, ordenado por la Corte Constitucional mediante Auto 620 del 15 de noviembre de 2017 y los Acuerdos con las Comunidades Negras del Municipio de Guapi – Cauca".

Honorable Representante, reciba un cordial saludo:

De manera atenta, en respuesta a la comunicación en la cual se envía Citación para el Debate de Control Político como reza en el asunto, este Ministerio, se permite dar respuesta.

Inicialmente, las relacionadas con la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó, conforme a lo establecido en los artículos 1,2 y 3 del Decreto 766 de 2018, es el Ministerio el ente coordinador funcional.

No obstante, cabe anotar, que si bien el Ministerio del Interior es la entidad coordinadora de la Comisión de Seguimiento, su función está ligada a generar los espacios para el diálogo social, ayudar a resolver inconvenientes con las entidades del gobierno nacional y en el territorio, así mismo, realizar cualquier acción dentro del marco de sus funciones, es importante resaltar que es cada entidad la responsable de asignar recursos y cumplir con los compromisos asumidos.

El Ministerio del Interior de manera directa tiene la secretaria técnica de 3 mesas: Mesa 3. Belén de Bajirá, Mesa 5. Reingeniería Institucional y Mesa 10. Flexibilización de Políticas Públicas.

De esta manera, es importante destacar los principales logros en el marco del trabajo adelantado por este Ministerio en virtud de garantizar el cumplimiento de los acuerdos suscritos con el Comité Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó:

En diciembre 2019 de manera concertada se dieron por cumplido 33 compromisos del total de 112, permitiendo establecer una línea base y poder medir claramente los resultados. Previamente no se había realizado este ejercicio de cerrar formalmente lo cumplido.

Mesa 3. Belén de Bajirá: pasamos de 48.3% (corte de febrero 2020) a 84,55% (corte noviembre 2020), logrando avances significativos en materia del traslado de las competencias administrativas de Antioquia para el departamento del Chocó, entre otros, el tema de salud, educación e *Inscripción Catastral en el municipio de Riosucio de los predios del área en controversia*.

Mesa 5. Reingeniería Institucional: pasamos de 59.7% (corte de febrero 2020) a 78.64% (corte noviembre 2020), toda vez que todos los compromisos a cargo de Departamento Administrativo de la Función Pública fueron cumplidos y por gestión del Ministerio del Interior se pudo firmar un Convenio entre la Gobernación del Chocó y el Departamento Administrativo de la Función Pública para mejorar los procesos de la Gobernación.

Mesa 10. Flexibilización de Políticas Públicas: logramos pasar del 18. 8% (corte de febrero 2020) al 82,78% (corte noviembre 2020), sí bien, la implementación de las políticas públicas está a cargo del ente territorial, desde el gobierno nacional se ha dispuesto el recurso humano para brindar asistencia técnica a la Gobernación del Chocó y actualmente todos los compromisos de esta mesa, están contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental. Así mismo, logros como la flexibilización de la Política Pública de Infancia, donde el ICBF a partir del plan piloto, adelantado en el departamento de Chocó nació una apuesta nacional por parte de esa Entidad, la "Modalidad Propia Intercultural", hoy se replica en todo el país.

Infraestructura vial: vías Quibdó – Medellín, con una inversión total de \$233.571 millones, dichas obras serán licitadas en la presente vigencia y culminadas en el 2022.

En el sector 2 de la misma vía, se ejecutan actividades de corte y estabilización de taludes, construcción de obras hidráulicas y de drenaje, ampliaciones y pavimentación por valor de \$ 124.816 millones.

Respecto al avance de la Transversal Central del Pacífico, se han dispuesto los recursos necesarios por el valor de \$220.000 millones, con el cual se garantiza la pavimentación de la vía, obras que serán licitadas en la presente vigencia y culminadas en el 2021.

Financiada con recursos del Ministerio del Deporte, el Departamento del Chocó y en especial su capital Quibdó, cuenta hoy con la unidad deportiva del Km 7 vía a Yutó, entregada a la Gobernación del Departamento desde el 1 de abril de 2020, allí se construyó el Coliseo multipropósito y el Estadio de Atletismo, para la práctica deportiva de múltiples disciplinas.

También se avanza en la construcción de la cancha sintética Chipi-Chipi y en los próximos meses se espera que la Alcaldía de Quibdó, disponga del contratista para acometer el mejoramiento y adecuación del aeroparque "El Caraño", en donde la comunidad deportiva de la ciudad podrá contar con canchas múltiples, senderos, pista atlética, softbol, gimnasios al aire libre, para la práctica recreativa. Para un total de inversión de \$82.000 millones de pesos.

El Chocó contará con 460 localidades con acceso a cobertura móvil, es importante destacar que será el departamento con más localidades a beneficiarse con este programa.

Ubicadas en el Cantón de San Pablo, Medio Atrato, Riosucio, Bojayá, Lloró, Unguía, Quibdó, Sipí, entre otros municipios, tendrán acceso a telefonía celular y datos móviles de tecnología 4G.

Por otro lado, queremos describirle como ha sido el trabajo realizado desde la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos del Paro Cívico del Chocó:

- El 28 de noviembre de 2018, se instaló la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico, tal como lo establece el decreto 766 de 2018, la cual debe sesionar dos (2) veces al años.

Para el correcto desarrollo de las sesiones de la Comisión, es necesario que el Ministerio del Interior propicie y coordine reuniones técnicas de las mesas temáticas; en este sentido, a continuación, la cronología del trabajo adelantado desde la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó:

- El 26 de junio de 2019 se realizó la primera sesión de la Comisión en la ciudad de Quibdó, la cual fue presidida por el Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, del Ministerio del Interior.
- El 9 de diciembre 2019 se realizó la segunda sesión de la Comisión en cumplimiento a lo establecido por el Decreto 766 de 2018, la cual fue presidida por el Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, del Ministerio del Interior.
- 21 de diciembre 2018: Primera reunión para revisar todos los compromisos suscritos en la Mesa 3. Belén de Bajirá, después de haber pasado más de 1 año sin actividad, asistieron los delegados del Comité Cívico en la Mesa, Ministerio de Salud, UNP, Ministerio de Educación, IGAC, Procuraduría, DANE, Defensoría del Pueblo y Ministerio de Hacienda. Con esta reunión se reactivó el trabajo.
- 26 de marzo 2019: Primera reunión de trabajo simultáneo con las 12 Mesas Técnicas, participaron más de 100 personas, entre los cuales: representantes del Comité Cívico, funcionarios de las diferentes entidades del Gobierno Nacional y local y Ministerio Público como garantes de la jornada. Esto permitió reactivar el trabajo y revisar todos los compromisos, hacer aclaraciones, intercambiar contacto entre las entidades con compromisos en las mesas y los delegados por parte de la sociedad civil presentes.
- 12, 24 y 25 de abril de 2019: Se realizaron mesas de trabajo técnicas con el Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia de Salud, Secretaría de Salud del Departamento del Chocó, IGAC, UNP, DANE, Ministerio de Educación y voceros del Comité Cívico para revisar el estado de cada compromiso de la mesa 3, Belén de Bajirá, y definir posibles acciones las cuales faciliten el cumplimiento de los acuerdos.
- Abril 2019: Se convocó y acompañó diferentes reuniones dentro del marco de la Mesa. 1. Vías e Infraestructura liderada por el Ministerio de Transporte, cuyo objetivo fue la revisión de la situación presentada con el Resguardo Indígena de las Fieras, comunidades Fieras y Mirlas, las cuales han

impedido el avance en un tramo de las obras de mantenimiento y la Construcción de la vía Quibdó – Medellín. Este trabajo se ha realizado de forma articulada con el INVIAS y los líderes de la mesa de Vías e Infraestructura por parte del Comité Cívico.

- Mayo 2019: se convocó de forma conjunta con el DNP, a todas las entidades responsables del cumplimiento de los acuerdos para actualizar la matriz de seguimiento (responsabilidad de la DSEPP – DNP), insumo para la primera sesión de la Comisión de Seguimiento a los acuerdos del Paro Cívico.
- 12 y 13 de junio de 2019: Atendiendo la solicitud de la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos, se convocó a las entidades para los días 12 y 13 de junio a la presentación de informes del avance en el cumplimiento de los compromisos.
- 25 de junio 2019: se propició la segunda jornada de mesas técnicas entre instituciones y voceros del Comité Cívico, previo a la sesión de la Comisión de Seguimiento a los acuerdos del Paro, la cual se realizaría al día siguiente; el objetivo de esta reunión fue presentar de forma preliminar el informe que sería socializado en la Comisión, para dar respuesta de forma detallada a las inquietudes.
- 26 de junio de 2019: se realizó la primera sesión del año de la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó. Este espacio, fue presidido por el Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, conforme a lo establecido en el decreto 766 de 2018. Durante la sesión, el DNP presentó a los asistentes de las diferentes instituciones y a los líderes de cada mesa del Comité Cívico el resultado del trabajo de actualización del estado de cumplimiento de los compromisos.
- El Ministerio del Interior el pasado septiembre 2019 en respuesta a las solicitudes reiteradas de los líderes del Comité Cívico, lideró una atención humanitaria llamada “Misión al Corazón del Atrato” jornada realizada desde el 4 al 27 de septiembre 2019, en 5 Municipios y 1 corregimiento del Departamento del Chocó (Bojayá, Beté, Riosucio, Tanguí, Carmen del Darien), dando como resultado el siguiente balance:
 - ✓ 16.623 consultas médicas
 - ✓ 4.626 niños atendidos en pediatría, medicina general, crecimiento y desarrollo y desde las Unidades Móviles del ICBF con Evaluación Nutricional
 - ✓ Entrega de 4.5 toneladas de Bienestarina líquida y en polvo.
 - ✓ 1.600 kits escolares y 6.066 kits familiares del DPS.
 - ✓ 8563 personas y 4.150 familias atendidas
 - ✓ 50 toneladas de ayudas, se entregaron 2 toneladas de medicamentos, más de 130 profesionales de la salud.
 - ✓ 263 miembros de la Fuerza Pública y 150 funcionarios de la administración local, territorial y nacional al servicio de la Misión.
- Mesas de trabajo en Bogotá, 8 al 11 de octubre 2019: Durante la semana del 8 al 12 de octubre se realizó en la ciudad de Bogotá una jornada de mesas técnicas, en donde se revisó el estado de los compromisos y se acordó la realización de diferentes acciones tanto por las instituciones como de los líderes cívicos para facilitar el avance.
- 25 de noviembre 2019 los líderes del Comité Cívico remitieron el resultado de un ejercicio interno de priorización de compromisos.

- 9 de diciembre 2019 se realizó la segunda sesión del año de la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico del Departamento del Chocó, donde finalmente se validó por parte del Comité Cívico el resultado del avance en 37,8%.
- 5 de marzo 2020: Audiencia de seguimiento Acuerdos del Paro Cívico del Chocó convocada por la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos en Quibdó, con la participación del Comité Cívico, previo al espacio se hizo una revisión detallada para actualizar la información presentada.
- Marzo – noviembre 2020
Se ha mantenido dialogo fluido (telefónico, virtual) con los coordinadores del Paro Cívico del Chocó, Dilón Martínez y Fidelio Blandón.

En el marco de la función del Ministerio del Interior a la luz del decreto 766 de 2018, se han realizado más de 40 reuniones de seguimiento con los diferentes Ministerios: Agricultura, Comercio, Trabajo, TIC's, Educación, Cultura, Transporte, Salud, Vivienda, Minas, y entidades como IGAC, INVIAS, DISPAC, Plan todos somos Pacifico, SuperSalud, Gobernación del Chocó y más de 5 espacios donde han participado los delegados del Comité Cívico.

No.	Acción	Fecha	Descripción
1	Reunión institucional de seguimiento mesa 2. Salud, con Minsalud, Supersalud, Agente liquidador y Gobernación del Chocó.	8 de junio 2020	Abordar el tema de DASALUD en liquidación. Siendo la Gobernación del Chocó quien expidió el decreto de liquidación de DASALUD se comprometió en revisar las siguientes opciones para cubrir los pasivos relacionados con salarios: 1) Recursos propios 2) Préstamo al Ministerio de Hacienda 3) Por medio de regalías, decreto 744 de 2018, Deudas asistenciales.
2	Reunión Institucional de seguimiento con la Unidad Nacional de Protección, en el marco de la Mesa 3. Belén de Bajirá. Para revisar el compromiso "Se renueva el compromiso del gobierno nacional a través de la Unidad Nacional de Protección UNP,	16 de junio 2020	Informe del estado actual de las solicitudes de los líderes de Belén de Bajirá.

	<i>de adoptar las medidas de protección eficaces para los líderes de Belén de Bajirá amenazados y su núcleo familiar, de acuerdo al contexto donde residen"</i>		Este compromiso está al 70% de cumplimiento según acta del 5 de marzo 2020.
3	Reunión Institucional de seguimiento Mesa 3. Belén de Bajirá, con MinEducación, Minsalud, IGAC	16 de junio 2020	IGAC se comprometió a enviar oficio al Gobernador del Chocó el cual daba por cerrado un compromiso a su cargo. Con el oficio 8002020EE4355-01 – F:1- A:0 se da por cerrado el compromiso “La creación de la Dirección Territorial del IGAC en el departamento del Choco, para lo cual se tendrá en cuenta el proceso de adecuación institucional que se adelanta en el IGAC”
4	Reunión institucional de seguimiento Mesa 7. Productividad y Empleo con MinAgricultura, MinComercio, MinTrabajo	16 de junio 2020.	Revisar el avance de los compromisos y las dificultades en cada acuerdo.
5	Reunión Institucional de seguimiento Mesa 1. Vías e Infraestructura, con INVIAS y Mintransporte.	17 de junio 2020.	Mintransporte convocará reunión con Gobernación del Chocó y Delegados del Comité Cívico para revisar el compromiso 1, respecto a las vías Quibdó - Medellín y Quibdó – Pereira.
6	Reunión Institucional de seguimiento Mesa 4b. Cultura con Mincultura	18 de junio 2020	Revisar el avance de los compromisos y las dificultades en cada acuerdo.
7	Reunión institucional de seguimiento Mesa 6. Servicios Públicos con Minvivienda, MinMinas	18 de junio 2020	Revisión del proceso para actualizar la información de seguimiento en la Plataforma CUMPLE
8	Reunión de seguimiento institucional de la Mesa 6. Servicios Públicos con Minvivienda, MinMinas, Dispac, Plan todos somos Pacifico.	19 de junio 2020	Revisar el avance de los compromisos y las dificultades en cada acuerdo.

9	Reunión de seguimiento Mesa 11. Juventud con la Consejería para la Juventud, Colombia Joven.	19 de junio 2020	En esta mesa hay 3 compromisos, y están al 100%, los demás temas que han surgido están siendo atendidos desde la misionalidad de la entidad y en articulación con demás entidades del gobierno nacional.
10	Envío de información al comité coordinador del Paro Cívico del Chocó en cumplimiento de <i>“La creación de la Dirección Territorial del IGAC en el departamento del Choco, para lo cual se tendrá en cuenta el proceso de adecuación institucional que se adelanta en el IGAC”</i> de la mesa 3. Belén de Bajirá a cargo de IGAC.	6 de julio 2020	Oficio 8002020EE4355-01 – F:1-A:0
11	Envío de informe al comité coordinador del Paro Cívico del Chocó en cumplimiento de <i>“Flexibilización de la Política Pública Infancia”</i> , de la Mesa 10. Flexibilización de las políticas públicas.	23 de junio 2020	Informe por parte del ICBF sobre la Construcción y concertación de un esquema de atención intercultural con la participación de al menos 3 comunidades u organizaciones étnicas del Chocó”
12	Envío de informe por parte de MinHacienda al comité coordinador del Paro Cívico del Chocó en cumplimiento de <i>“Asesoría en la depuración y condonación de las deudas actuales de las entidades territoriales del Chocó con la Nación”</i> , de la Mesa 5. Reingeniería Institucional.	24 de junio 2020	Reporte de Asistencia técnica al Departamento de Chocó desde la Dirección General De Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda
13	Reunión institucional de seguimiento Mesa 8. Comunicaciones, con MinTIC	09 de julio 2020	Revisión del proceso para actualizar la información de seguimiento en la Plataforma CUMPLE
14	Reunión de seguimiento Mesa 5. Reingeniería Institucional, con el Comité Cívico, Minsalud, Supersalud, secretaria de salud departamental	4 de agosto 2020	Abordar el compromiso <i>“Promover la terminación de las intervenciones Sectoriales en <u>Salud</u>, Educación y Agua potable en el departamento del Chocó, previo saneamiento de</i>

			las respectivas entidades intervenidas".
15	Reunión de seguimiento Mesa 5. Reingeniería Institucional, con el Comité Cívico, MinEducación, Secretaría de Educación Departamental	5 de agosto 2020	Abordar el compromiso "Promover la terminación de las intervenciones Sectoriales en Salud, <u>Educación</u> y Agua potable en el departamento del Chocó, previo saneamiento de las respectivas entidades intervenidas".
16	Reunión de seguimiento Mesa 5. Reingeniería Institucional, con el Comité Cívico, Cancillería	6 de agosto 2020	Abordar el compromiso "Implementación del Régimen Económico Especial Fronterizo en el departamento del Chocó, de conformidad con lo establecido en la ley 191 de 1995 y el documento COMPES 3805/2014 - Prosperidad para las Fronteras".
17	Reunión con los delegados del Comité Cívico en la Mesa 10. Flexibilización de Políticas Públicas	12 de agosto 2020	Se revisó cada compromiso y se validaron las tareas y resultados de los procesos.
18	Reunión Mesa 5. Reingeniería Institucional (Precios de los combustibles): MinMinas, Cancillería y Comité Cívico	1 de septiembre 2020	Tema: verificación de las tarifas de los combustibles en los municipios fronterizos.
19	Reunión Situación DASALUD (Paro Cívico Chocó): Minhacienda, Agente Liquidador, Presidencia de la Republica	2 de septiembre 2020	Análisis general de la situación de DASALUD en liquidación
20	Comisión de Seguimiento Acuerdos Paro Cívico del Chocó. Decreto 722 de 2018.	8 de septiembre 2020	Revisión mesa 1, 2, 3 y 4a
21	Comisión de Seguimiento Acuerdos Paro Cívico del Chocó. Decreto 722 de 2018.	9 de septiembre 2020	Revisión mesa 4b, 5, 6, 7
22	Comisión de Seguimiento Acuerdos Paro Cívico del Chocó. Decreto 722 de 2018.	10 de septiembre 2020	Revisión mesa 8, 9, 10, 11
23	Reunión Comité Cívico Chocó - Compromisos SuperServicios PD	14 de septiembre 2020	Revisión de las tareas asumidas por la Superservicios en la jornada anterior

24	Mesa 10. Flexibilización de Políticas Públicas	18 de septiembre 2020	Reunión de coordinación para reunión de balance al público de la UARV
25	Presentación propuesta de trabajo al Comité Cívico	18 de septiembre 2020	La propuesta de trabajo apuntaba a la clasificación de los compromisos en 3 grupos: 1. Compromisos cumplibles en el gobierno Duque 2. Compromisos que quedaría en proceso, pero con un porcentaje alto de cumplimiento 3. Los compromisos que se cumplirán en el próximo gobierno
26	Reunión de Gobierno, participaron todas las entidades responsables por mesas	22 de septiembre 2020	Socialización metodología de clasificación de los compromisos
27	Reunión Mesa 7. Productividad y Empleo, coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, participaron: MinCIT, Gobernación del Chocó, Comité cívico y DANE	23 de septiembre 2020	En el marco del compromiso <i>"Impulsar un modelo productivo y de emprendimiento con enfoque diferencial étnico ambientalmente sostenible, basado en nuestras potencialidades y vocaciones económicas sub-regionales, teniendo como fuente los servicios ambientales que ofrece nuestro territorio a partir de un censo departamental empresarial"</i> . El DANE socializó el Informe sobre el Perfilamiento Económico del departamento del Chocó.
28	Reunión Mesa 7. Productividad y Empleo, coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, participaron: MinCIT, Gobernación del Chocó, Comité cívico y DANE	29 de septiembre 2020	Segundo Informe sobre el Perfilamiento Económico del departamento del Chocó.
29	Reunión Mesa 3. Belén de Bajirá	1 de octubre 2020	Análisis del alcance de la solicitud realizada por la SED de Antioquia

30	Reunión Mesa 2. Salud.	8 de octubre 2020	Construcción plan de trabajo
31	Reunión Mesa 11. Juventud. Consejería Presidencial para la Juventud	8 de octubre 2020	Reunión - Diálogo jóvenes de la mesa de juventud y DACNARP
32	Reunión Mesa 2. Salud	9 de octubre 2020	Reunión FONADE (En territorio), temas: 1. Revisar la información relacionada con el hospital de tercer nivel que en su momento FONADE adelantó hasta la fase de estudios y diseños 2. Proyectos formulados en Belén de Bajirá
33	Reunión Mesa 2. Salud	13 de octubre 2020	Reunión cierre liquidación ese hospital departamental San Francisco de Asis
34	Reunión Mesa 7. Productividad y Empleo, coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, participaron: MinCIT, Gobernación del Chocó, Comité cívico y DANE	13 de octubre 2020	Tercer Informe sobre el Perfilamiento Económico del departamento del Chocó.
35	Reunión Mesa 6. Servicios Públicos, Minvivienda	22 de octubre 2020	Proyecto Construcción de la Fase I del alcantarillado de Quibdó (Plan Todos Somos Pacífico)
36	Reunión Mesa 10. Flexibilización de Políticas Publicas	22 de octubre 2020	Precisión y respaldo por parte del Comité Cívico sobre las acciones que Mininterior y demás entidades de la mesa han presentado
37	Reunión mesa 6. Servicios Públicos	23 de octubre 2020	Reunión - Tarifas de servicios públicos domiciliarios en el Departamento del Chocó; teniendo en cuenta el enfoque diferencial y el artículo 18 de la ley 1753/2015
38	Reunión Mesa 5. Reingeniería Institucional	23 de octubre 2020	Revisión de "Estatuto de excepción para el desarrollo integral del chocó"

			en el marco del posconflicto elaborado." Tarea: "Socializar la hoja de ruta por parte de la ART",
39	Reunión técnica de la Comisión de seguimiento del paro Cívico del Chocó	28 de octubre 2020	Presentación de los compromisos clasificados en 3 grupos: 1. Compromisos cumplibles en el gobierno Duque 2. Compromisos que quedaría en proceso, pero con un porcentaje alto de cumplimiento 3. Los compromisos que se cumplirán en el próximo gobierno
40	Reunión Mesa 5. Reingeniería Institucional	29 de octubre 2020	Presentación de los compromisos clasificados en 3 grupos: 1. Compromisos cumplibles en el gobierno Duque 2. Compromisos que quedaría en proceso, pero con un porcentaje alto de cumplimiento 3. Los compromisos que se cumplirán en el próximo gobierno
41	Mesa 3. Belén de Bajirá, MEN, Comité Cívico	05 de noviembre 2020	Revisión del plan de transición de la educación en Belén de Bajirá para que este año quede en Chocó
42	Mesa 3. Belén de Bajirá, MEN, Comité Cívico	23 de noviembre 2020	Revisión plan de transición de la educación en Belén de Bajirá para que este año quede en Chocó
43	Reuniones Mesa 3, 5 y 10 en Quibdó	7 de diciembre 2020	Revisión detallada de las tareas pendientes para actualizar el plan de trabajo.

44	Sesión Comisión de Seguimiento Acuerdos Paro Cívico del Chocó de manera virtual	11 de diciembre 2020	Sesión ordinaria
----	--	----------------------	------------------

Es pertinente mencionar, que el pasado 28 y 29 de octubre 2020, se sostuvo un espacio de manera presencial y virtual en la ciudad de Bogotá con el Comité Cívico, garantes y todas las entidades responsables de las mesas, donde se hizo un trabajo valioso y cada entidad presentó una proyección de los compromisos cumplibles a 2022 y el avance general que se tendría a la fecha, por lo cual se cuenta con una información actualizada y detallada, a continuación se procede, según el orden propuesto en el escrito, a dar respuesta a cada pregunta:

1.1 A la fecha ¿cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA, por el Ministerio de Transporte – INVIAS y AERONAUTICA CIVIL, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

Como coordinadores de la Comisión de seguimiento hemos articulado y servido como garantes para que cada entidad en el marco de sus funciones pueda cumplir los compromisos y avanzar, a continuación, información detallada de la Mesa 1. Vías e Infraestructura, a cargo del Ministerio del Transporte:

Compromiso	Responsable	Acción	% de Avance Actual	Fecha Final	Presupuesto (en millones)
El Gobierno nacional se compromete a garantizar los recursos para la pavimentación de la vía Quibdó - Pereira y Quibdó - Medellín	INVIAS - GPE	<p>Pavimentación carretera Quibdó la mansa Medellín: actualmente el INVIAS adelanta una inversión de \$358.387 millones en la ejecución de dos contratos los cuales presentan el siguiente avance: tramo 1: 12 km de 31km, tramo 2: 3 km de 11km, adicionalmente el gobierno del presidente Iván Duque Márquez ha garantizado los recursos por valor de \$230.000 millones de pesos para pavimentar 17 km pendientes por financiar.</p> <p>Actualmente se encuentra en proceso de licitación y se espera que las obras comiencen en el primer trimestre del 2021.</p> <p>Pavimentación Transversal Central del Pacifico: el INVIAS adelanta una inversión de \$132.257 millones mediante la ejecución de dos contratos obra e interventoría, con avance: 10</p>	<p>Quibdó – Medellín: Tramo 1: 43% Tramo 2: 26% Transversal Central del Pacifico: Tramo 1: 70% Tramo 2: 3%</p>	31/12/2022	<p>Quibdó – Medellín: Tramo 1: \$240.000 Tramo 2: \$118.387 Concluir: \$230.000 Transversal Central del Pacifico: \$132.257 Concluir: \$220.000</p>

		km de 16 km, adicionalmente el gobierno del presidente Iván Duque Márquez ha garantizado los recursos por valor de \$220.000 millones de pesos para pavimentar 17 km pendientes por financiar. Actualmente se encuentra en proceso de licitación y se espera que las obras comiencen en el primer trimestre del 2021.			
Adelantar mesa permanente con las comunidades indígenas de Fieras y Mirilas para superar los inconvenientes en la vía Quibdó - La Mansa	Gobernación Chocó Mininterior Delegados Comité Cívico Procuraduría DAE INVIAS	Las comunidades se comprometieron a permitir la intervención de los 4.8 km del corredor, que cruza el resguardo indígena El Fiera.		-	\$4.200
Estudios para la navegabilidad del río San Juan y Baudó	INVIAS- SMF	El INVIAS realiza los estudios para la navegabilidad del río San Juan y Baudó con los cuales se pretende conocer las necesidades de infraestructura para la navegación de los ríos. Su terminación se proyecta en el primer semestre de 2021.	40%	30/01/2021	\$ 625
Estudios a la fase III para la navegabilidad del Rio Atrato	INVIAS- SMF	El INVIAS luego de las gestión presupuestales, y los tramites de aprobación de vigencias futuras, garantizó la contratación de estos estudios para los que ya se recibieron ofertas y se espera su adjudicación en la tercera semana de diciembre. Esta inversión por \$3.376 millones iniciará contrato este año y su terminación se dará en el segundo semestre de 2021, con los que se pretende conocer las necesidades de infraestructura para la navegación del Rio Atrato.	0%	2021	\$3.736

<p>Estudios Animas-Nuquí</p>	<p>INVIAS -SEI</p>	<p>El proyecto avanzó y se finalizó el 100% del hito I que comprendió los estudios a nivel fase 1 de los tramos 2, 3 y 4 y se realizó la topografía para los 130 km a través de la tecnología Lidar; la ejecución de estas actividades ante la trazabilidad del proyecto, es un gran logro en el sector de estudio, dado que aporta información de calidad para el producto del diseño geométrico a nivel de factibilidad.</p> <p>El INVIAS adelanta lo pertinente a la etapa de Terminación y Liquidación en la que se recibirán los productos ejecutados por la Consultoría sujetos a la revisión y aprobación por parte de la interventoría y finalmente la validación de la Entidad.</p>	<p>37%</p>	<p>28/09/2020</p>	<p>\$ 5.492</p>
<p>Estudios y Diseños sectorizados para la conexión Animas - Nuquí</p>	<p>INVIAS-SEI</p>	<p>Se avanza en la coordinación interinstitucional con el fin de avanzar en la nueva estructuración del proyecto. Se remite oficio a MinDefensa convocando a la siguiente mesa de trabajo para la elaboración y definición del cronograma de la estructuración. Una vez se cuente con los estudios y diseños definitivos del corredor, con base en éstos, se espera iniciar las estructuraciones de proyectos para avances progresivos; los productos obtenidos deberán ser revisados por la Interventoría entre lo que se debe contar con el diseño geométrico a nivel de factibilidad para</p>	<p>-</p>	<p>Inicio de estructuración: 01 de noviembre de 2020, con base en los resultados obtenidos del proyecto que actualmente esta concluyendo.</p>	<p>-</p>

		determinar las siguientes etapas del proyecto, en donde se espera contar con la participación activa de MinDefensa, dadas las condiciones particulares de la zona y evidenciadas hasta la fecha de manera amplia.			
Mejoramiento de la vía Victoria – Pie de Pató	Municipio de Alto Baudó	Existen 27 km de vía que no se encuentran aperturados, para lo cual se requieren estudios y diseños para realizar intervenciones de mejoramiento de la vía. Meta: Mejoramiento de la subrasante de 30,5 Km con suelo-cemento, construcción 4 puentes y obras de drenaje	8%	31/10/2021	\$20.356
Mejoramiento de la vía Bagadó – Playa de Oro	INVIAS – Gobernación del Chocó	En el 2019 fue viabilizado proyecto por parte del Ministerio de Transporte para la pavimentación de 3 Km Programa Colombia Rural esta vía se encuentra priorizada por parte de los municipios de Bagadó y Tadó, encontrándonos actualmente a la espera de la aprobación de Vigencias Futuras por parte del Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público para suscripción de los respectivos convenios.	0%	31/12/2022	\$11.986
Pavimentación de la vía Ciudad Mutis – El Valle	INVIAS -SRT	Contrato a cargo del INVIAS con un plazo de ejecución de 11 meses, inicio el 23/09/2019 y esta pendiente la entrega de las obras que finalizaron a mediados de este mes. Meta: Pavimentación de 1 Km del K2+500 al K3+500	100%	30/09/2020	\$6.180

	INVIAS- SRT	en el mes de septiembre de 2020 el Instituto Nacional de Vías terminó la ejecución del proyecto aprobado a través del OCAD PAZ por un valor de \$6.181 Millones (Obra e Interventoría) a través del cual se realizó la pavimentación de un (1) Km entre el K2+500 al K3+500 y atención de obras complementarias que se encontraban pendientes por finalizar entre el K0+000 al K2+500.	0%	31/12/2021	\$ 15.000
Mejoramiento de la vía Puerto Pervel – Tarido	Municipio de San Pablo	Vía terciaria que inicia en el Km 107 de la ruta 5001 (Nuquí – Las Animas), esta vía se encuentra priorizada para atención en el marco del programa Colombia Rural y actualmente nos encontramos a la espera de la aprobación de Vigencias Futuras por parte del Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público para suscripción del convenio con el municipio	0%	31/12/2021	\$ 730
Mejoramiento de la vía Carmen de Atrato – Depresión la M	INVIAS -SRT	Vía terciaria a cargo del INVIAS, la cual se tendrá en cuenta en futuras convocatorias que realice el Instituto Nacional de Vías en el marco del programa Colombia Rural, teniendo en cuenta que el Ente Territorial en la convocatoria vigente efectuó la priorización de otro corredor.	0%	30/06/2022	\$ 1.000
Mejoramiento de la vía Curvaradó – Casa Bomba	Municipio de Darién	no existe apertura hasta Curvaradó, (Longitud estimada 16 Km de apertura). Actualmente se encuentra en ejecución proyecto aprobado a través del OCAD PAZ por un valor de \$5.677 Millones	15%	6/03/2021	\$ 5.676

		para la construcción de 2,3 Km de Placa Huella, obras que iniciaron ejecución el 6 de julio de 2020			
Mejoramiento de la vía Bajirá - Brisas - Las Camelias	Municipio de Carmen del Darién	este corredor se tendrá en cuenta para futuras convocatorias que realice el Instituto Nacional de Vías en el marco del programa Colombia Rural, teniendo en cuenta que el Ente Territorial en la convocatoria vigente efectuó la priorización de otro corredor.	0%	30/06/2022	\$ 1.000
Pavimentación de la vía Istmina - Puerto Meluk	Municipio de Medio Baudó	Contratos 010 y 006 de 2019 a cargo del municipio de Medio Baudó con un plazo de ejecución de 16 y 13 meses respectivamente. Finalizaron ejecución en el mes de septiembre. Meta: Pavimentación de 9 Kilómetros	100%	15/09/2020	\$ 43.343
	Gobernación del Chocó	Se encuentra pendiente la pavimentación de 23 Km para lo cual el departamento debe priorizar inversiones en la vigencia 2021 para dicho corredor, en aras de continuar con la pavimentación de la vía.	0%	30/06/2022	\$130.000
Mejoramiento de la vía Yutó - Lloró	INVIAS -SRT	Actualmente a través del programa Colombia Rural se encuentra en ejecución el Convenio 2549 de 2019 suscrito con el municipio de Lloró por un valor de \$954 Millones a través del cual se realizará la construcción de 350 ml de pavimento y obras de drenaje requeridas en el tramo pendiente de pavimentación.	0%	30/04/2021	\$954

Mejoramiento de la vía Novita-Sipí	Municipio de Novita	Actualmente se encuentra en ejecución proyecto aprobado a través del OCAD PAZ por un valor de \$5.435 Millones para la pavimentación de 1,7 Km de pavimento rígido, obras que iniciaron ejecución el 1 de junio de 2020	91%	31/03/2021	\$5.435
Nóvita – San José del Palmar	Gobernación del Chocó	donde el Instituto Nacional de Vías apoyó la elaboración de los estudios y diseños en Fase I. Para su atención se requiere complementar los estudios y diseños a nivel de Fase III. Vía a cargo del departamento del Chocó – Priorizada en los PDTE	0%	-	-
Santa Rita de Río Iró – Tapón	Municipio de Río Iró	Contrato a cargo del municipio con un plazo de ejecución de 14 meses. Meta: Mejoramiento de la subrasante de 17 Km con base tratada con cemento, construcción de muros de contención y obras de drenaje. Sobre la quebrada Motatado se construirá un puente en concreto reforzado	-	-	\$22.644
Riosucio – Belén de Bajirá	Gobernación del Chocó	Contrato a cargo del departamento del Chocó con inconvenientes en la estructuración del proyecto, por tal motivo no ha podido iniciar ejecución. Meta: Pavimentación de 4 Km	0%	31/08/2021	\$10.000
Unguía – Acandí	Municipios de Unguía y Acandí	El municipio de Acandí presentó proyecto de pavimentación en concreto rígido del tramo Acandí-Peñalosa por valor de \$33.000 Millones	0%	30/06/2022	\$33.000

1.2 A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE SALUD, por el Ministerio de Salud y Protección Social con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

A continuación, se detallan los compromisos de la mesa 2. Salud, desde la coordinación de la Comisión de Seguimiento, garantizamos la participación de todos los actores responsables para avanzar con el cumplimiento de los acuerdos:

Compromiso del Acuerdo	Responsable	Comentarios	Síntesis del cumplimiento	PLAN DE ACCIÓN noviembre 2020	Estado (Cerrado/En Proceso)
2. Solicitud del Pliego INVERSIONES DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONCERTADAS QUE GARANTICEN EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ SANEAMIENTO DE PASIVOS DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS. El gobierno nacional se compromete a pagar todos los pasivos del hospital San Francisco de Asís calculados en 37mil millones de pesos a diciembre de este año como consecuencia de la decisión de la Superintendencia Nacional de Salud de intervenir y liquidar la ESE en mención.	Superintendencia Nacional de Salud Ministerio de Salud y Protección Social	La liquidación se inicia en julio 5 de 2016 y se cierra en julio de 2020 y con los recursos asignados se cubre la totalidad de los pasivos de la liquidación, se cumple con el 100% del compromiso.	100%	Se propone cierre del compromiso	Pendiente por cierre
Así mismo el gobierno nacional se compromete a					

<p>continuar realizando las inversiones en el mejoramiento y dotación de la infraestructura física y devolver saneado a la administración del Departamento tan pronto el gobierno Departamental cree un nuevo hospital. Para ese propósito el gobierno departamental se compromete a tramitar la ordenanza para que a más tardar el 30 de noviembre este creada la nueva ESE San Francisco de Asís. El Ministerio de Salud priorizara los proyectos que tiene viabilizados para el Hospital San Francisco de Asís (Este compromiso por solicitud del Comité Cívico se incluye en este compromiso)</p>					
<p>2. SOLICITUD DEL PLIEGO DE INVERSIONES Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONCERTADAS QUE GARANTICEN EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ SANEAMIENTO DE PASIVOS DEL</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social Departamento de Chocó</p>	<p>Se crea la nueva ESE Hospital departamental San Francisco de Asís, en diciembre de 2016 con el acompañamiento del MSPS, se pone en marcha en septiembre de 2017.</p>	<p>cumplimiento 100%</p>	<p>Compromiso cerrado</p>	<p>Cerrado</p>

<p>HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS. El gobierno nacional se compromete a pagar todos los pasivos del hospital San Francisco de Asís calculados en 37mil millones de pesos a diciembre de este año como consecuencia de la decisión de la Súper Intendencia Nacional de Salud de intervenir y liquidar la ESE en mención.</p> <p>Así mismo el gobierno nacional se compromete a continuar realizando las inversiones en el mejoramiento y dotación de la infraestructura física y devolver saneado a la administración del Departamento tan pronto el gobierno Departamental cree un nuevo hospital. Para ese propósito el gobierno departamental se compromete a tramitar la ordenanza para que a más tardar el 30 de noviembre este creada la nueva ESE San Francisco de Asís.</p>		<p>adicional al compromiso de apoyo en la creación se asignan y se giran para garantizar la prestación de servicios e infraestructura un total de \$16,784,489,868</p>			
--	--	--	--	--	--

<p>El Ministerio de Salud priorizara los proyectos que tiene viabilizados para el Hospital San Francisco de Asis (Este compromiso por solicitud del Comité Cívico se incluye en este compromiso)</p>					
<p>El Ministerio de Salud y Protección social, se compromete a brindar la asistencia técnica para que el Gobierno Departamental cree una nueva ESE Hospital de mediana complejidad de atención, trámite que respetará la normatividad vigente sobre la vinculación de los 91 funcionarios que se encuentran en la planta de cargos de la ESE del HSFA en liquidación. En consecuencia, en los actos administrativos de creación se incluirá que los trabajadores sigan vinculados al nuevo hospital sin solución de continuidad con todos sus derechos laborales protegidos por el artículo 17 de la ley 10 de enero de 1990 y el decreto 1399 del mismo año.</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>Vigencia 2016: • Octubre 28, el Presidente del Comité del Paro Cívico del Chocó visitó a Función Pública, explicó el estado de avance del punto 2 con el Ministerio de Salud y Protección Social y sigencia 2016: • Octubre 28, el Presidente del Comité del Paro Cívico del Chocó visitó a Función Pública, explicó el estado de avance del punto 2 con el Ministerio de Salud y Protección Social y solicitó el apoyo para la creación de la ESE. Función Pública le explicó los términos legales, procedimentales, la necesidad de un estudio técnico y la importancia</p>	<p>se sugiere cierre del compromiso</p>	<p>Cerrado</p>	<p>Cerrado</p>

		<p>de solicitar a Minsalud realizar reunión al respecto con la Secretaria de Salud Departamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ante solicitud elevada por el departamento al Departamento Administrativo de la Función Pública, el 02 de noviembre de 2016, se adelantó en el MSPS, con presencia de delegado de la Superintendencia Nacional de Salud, asistencia técnica en la cual se revisaron aspectos de planta de personal de la nueva ESE y se evaluó el Proyecto de Ordenanza, ante las observaciones expuestas por Función Pública, el departamento manifestó que realizará los ajustes pertinentes. • Noviembre 18, Función Pública remite a la Gobernación los comentarios al proyecto de 			
--	--	---	--	--	--

		<p>ordenanza “por la cual se crea la Empresa Social del Estado Hospital Villa de San Francisco de Asís”, los cuales fueron consolidados con el Ministerio de Salud.</p> <p>Vigencia 2017 Con la Ordenanza aprobada, se adelantó lo siguiente: PREPACIÓ DE LAS MESAS TÉCNICAS: en el mes de mayo de 2017 se inició con una etapa de mesas técnicas en las cuales participaron el Gobernador del Chocó, Ministerio de Salud y Función Pública, para identificar la estructura organizacional adecuada para que la Nueva ESE San Francisco de Asís entrara en operación. Estas mesas tuvieron una duración de (4), sesiones cada una de aproximadamente (16) horas de trabajo por</p>			
--	--	--	--	--	--

	<p>sesión, siendo el equivalente a una semana de permanencia en Quibdó.</p> <p>ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS: en esta etapa, no solo se prestó asesoría a la Gobernación del Chocó, sino que se participó en la elaboración de los documentos técnicos en compañía del Ministerio de Salud. El tiempo de acompañamiento se inició desde el mes de junio de 2017 y terminó el 1 de septiembre de 2017 con la inauguración y puesta en marcha de la ESE San Francisco de Asís. Las comisiones que se hicieron para el desarrollo de este trabajo fueron de (3) por mes, con una intensidad de 5 a 6 días por comisión, y una semana en Bogotá para socializar y</p>			
--	--	--	--	--

	<p>retroalimentar con las directivas el trabajo que se venía haciendo. Entre los meses de junio, julio y agosto, se delegó un servidor por parte de Función Pública, quien permaneció en Quibdó trabajando tiempo completo en la creación de la Nueva ESE San Francisco de Asís. Los estudios asesorados para la Nueva ESE, fueron la creación de la estructura, planta y la escala salarial.</p> <p>APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS: se acompañó al equipo de la gobernación para realizar la exposición de motivos ante la Asamblea Departamental para la aprobación de los proyectos de actos administrativos (Creación de estructura, planta y escalas</p>			
--	--	--	--	--

	<p>salariales). Se comisionó al servidor durante una semana, para que apoyara a la Gobernación ante la Asamblea Departamental, con el sustento y argumentos técnicos para la aprobación de los estudios por parte de la Asamblea. Se acompañó en el proceso de reincorporación de los funcionarios del antiguo hospital y al pacto con los miembros del sindicato, sobre su traslado a la Nueva ESE San Francisco de Asís.</p> <p>El 30 de agosto a las 23.59, se acompañó al inicio de operaciones del Hospital Nueva ESE San Francisco de Asís.</p> <p>EESE creada en diciembre de 2016, inicia operación el 01 de septiembre de 2017, el MSPS asigna recursos por valor de \$12.331 millones</p>			
--	---	--	--	--

		de capital de trabajo. Nueva ESE Hospital Departmental San Francisco de Asís en operación. Se sugiere cierre de este compromiso Marzo 2019 : cumplido			
2016: CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE TERCER NIVEL EN QUIBDÓ. El Gobierno Nacional, a través del DNP se compromete a construir el hospital de tercer nivel de complejidad una vez FONADE apruebe el proyecto de estudio y diseño; dar asistencia así como efectuar el acompañamiento y buscar las fuentes de financiación con el fin de dotarlo con los equipos de tecnología de punta una vez realizado el cronograma del proyecto. Se realizará el respectivo seguimiento. Además el Gobierno Nacional se compromete a gestionar hasta lograr	Departamento Nacional de Planeación FONADE Ministerio de Salud y Protección Social	Está pendiente la definición de las vías, para la construcción del Hospital. La Gobernación debe aprobar la construcción de las vías para continuar con la segunda fase. Comité: No están de acuerdo con la decisión de FONADE de suspender la fase de factibilidad. El gobierno departamental se había comprometido a la construcción de la vía. El comité cívico no está en acuerdo con las demoras al proyecto. Se solicita la asesoría para	Proyecto liquidado fase 1, proyecto comprometido priorizado 2020	La Gobernación del departamento no ha reportado avances de la evaluación de la fase 1 del proyecto ejecutado ni ha precisado el cumplimiento de las condiciones del lote	En el proceso, pendiente un avance de la Gobernación

<p>en las Universidades públicas y privadas, los cupos para la formación del talento humano de la región, particularmente los médicos especialistas, para el cabal funcionamiento de la red pública del Departamento del Chocó.</p> <p>2017: Hospital de Tercer Nivel. Se define que la construcción del Hospital de Tercer Nivel de complejidad para el Departamento avanza con la estructuración del mismo, mediante contrato adjudicado por valor de 2.602 millones de pesos, y su construcción y dotación estimada en 30.000 millones de pesos financiados por el gobierno nacional.</p>		<p>perfeccionar el proyecto y que no sea devuelto por el OCAD. Gestión con la Dirección de Regalías (DNP) para la asignación de un profesional que acompañe la revisión permanente del proyecto. OCAD Regional.</p> <p>A la fecha continúa suspendido contrato de estructuración del proyecto por falta de definición de vía de acceso.</p> <p>Este compromiso está a cargo del DNP, FONADE Y la Gobernación de Chocó.</p> <p>Marzo 2019: Lote cedido por municipio y obra de la vía por hacerse con apropiación de \$6.000 millones por parte del municipio. Se informa que el lote ya fue legalizado</p> <p>Incumplido</p> <p>Marzo 2019: Lote cedido por</p>			
--	--	--	--	--	--

		municipio y obra de la vía por hacerse con apropiación de \$6.000 millones por parte del municipio. Se informa que el lote ya fue legalizado Incumplido			
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ATENCIÓN EN SALUD, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE HABILITACIÓN	Ministerio de Salud y Protección Social	de Proyecto final por \$3.746 millones de pesos, aprobado, contratado y entregado los equipos a los centros de salud de los 5 municipios	se sugiere cierre compromiso	compromiso cerrado	Cerrado
El Ministerio de salud y protección social se compromete a dar asistencia técnica para continuar elaborando la construcción de los proyectos y dotación de los centros de salud de la red publica primaria en los municipios que nos se encontraban viabilizados y continuara gestionándose el desembolso de los recursos de regalías de los centros de salud construidos en los municipios de Atrato, Certigui, Rio Iró, Medio Baudo (SOLO DOTACIÓN), Union Panamericana,		Departamento: ya ejecutó el proyecto y entrego a los centros de salud de los 5 municipios la dotación determinada en el proyecto de inversion.			

<p>quienes tienen proyectos aprobados por cuatro mil docientos catorce millones de pesos (\$ 4, 214,000)* MCTE, así como la construcción del hospital de Acandí, aprobado y viabilizado por valor de Cinco mil veintitrés millones de pesos (\$ 5,023,000) MCTE. El Ministerio de Salud y protección social se compromete a gestionar ante regalías y el departamento, la estructuración de los proyectos aprobados para la construcción y dotación del puesto de salud de Villa Contó y el Centro de Salud del medio Atrato. El Ministro de Salud y Protección Social se compromete a dar asistencia técnica y elaborar los proyectos y diseño para las construcción y dotación de los centros de salud de los municipios de Juradó, Bagadó, Lloró, Sipí, y Carmen de Darien; Así como efectuar el acompañamiento con el fin de buscar las fuentes de</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>financiación. *El proyecto final fue por la suma de \$3.746 millones de pesos</p>					
<p>CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ATENCIÓN EN SALUD, EN CONDICIONES DE ÓPTIMAS DE HABILITACIÓN El Ministerio de salud y protección social se compromete a dar asistencia técnica para continuar elaborando la construcción de los proyectos y dotación de los centros de salud de la red publica primaria en los municipios que nos se encontraban viabilizados y continuara gestionándose el desembolso de los recursos de regalías de los centros de salud construidos en los municipios de Atrato, Certigui, Rio Iró, Medio Baudo, Union Panamericana, quienes tienen proyectos aprobados por cuatro mil docientos catorce millones de pesos (\$ 4, 214,000) * MCTE, asi como la construcción del</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>Proyecto en ejecución. aprobaron adicionales para subsanar aspectos técnicos. 1.700 millones aprobados para obras adicionales por impase técnico de la obra. Acuerdo entre el Ministerio y el Departamento. El Ministerio asigna un total de \$900 millones para cofinanciar el ajuste.</p>	<p>en ejecución</p>	<p>en ejecución</p>	<p>Proyecto en ejecución, En avance obra 80%, se cerrara compromiso cuando se culmine la ejecución de la obra.</p>

<p>hospital de Acandí, aprobado y viabilizado por valor de Cinco mil veintitrés millones de pesos (\$ 5,023,000) MCTE El Ministerio de Salud y protección social se compromete a gestionar ante regalías y el departamento, la estructuración de los proyectos aprobados para la construcción y dotación del puesto de salud de Villa Contó y el Centro de Salud del medio Atrato.</p> <p>El Ministro de Salud y Protección Social se compromete a dar asistencia técnica y elaborar los proyectos y diseño para las construcción y dotación de los centros de salud de los municipios de Juradó, Bagadó, Lloró, Sipí, y Carmen de Darien; Así como efectuar el acompañamiento con el fin de buscar las fuentes de financiación.</p> <p>*El proyecto final fue por la suma de \$3.746 millones de pesos</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ATENCIÓN EN SALUD, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE HABILITACIÓN El Ministerio de salud y protección social se compromete a dar asistencia técnica para continuar elaborando la construcción de los proyectos y dotación de los centros de salud de la red publica primaria en los municipios que nos se encontraban viabilizados y continuara gestionándose el desembolso de los recursos de regalías de los centros de salud construidos en los municipios de Atrato, Certigui, Rio Iró, Medio Baudó, Union Panamericana, quienes tienen proyectos aprobados por cuatro mil docientos catorce millones de pesos (\$ 4, 214,000) * MCTE, asi como la construcción del hospital de Acandí, aprobado y viabilizado por valor de Cinco mil veintitrés millones de pesos (\$</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>Se presenta proyecto por el departamento sin embargo no se realizaron todos los ajustes solicitados por el MSPS. El MSPS ha brindado la asistencia técnica para el ajuste del proyecto sin embargo el departamento no ha presentado ultima version ajustada.</p>	<p>No se ha presentado proyecto por la Dirección Territorial de Salud</p>	<p>No se ha presentado ajuste por parte del municipio ni la DTS</p>	<p>En proceso</p>
--	--	---	---	---	-------------------

<p>5,023,000) MCTE El Ministerio de Salud y protección social se compromete a gestionar ante regalías y el departamento, la estructuración de los proyectos aprobados para la construcción y dotación del puesto de salud de Villa Contó y el Centro de Salud del medio Atrato. El Ministro de Salud y Protección Social se compromete a dar asistencia técnica y elaborar los proyectos y diseño para las construcción y dotación de los centros de salud de los municipios de Juradó, Bagadó, Lloró, Sipí, y Carmen de Darien; Asi como efectuar el acompañamiento con el fin de buscar las fuentes de financiación.*El proyecto final fue por la suma de \$3.746 millones de pesos</p>					
<p>CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ATENCIÓN EN SALUD, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE HABILITACIÓN</p>	<p>Alcaldías Municipales</p>	<p>Bagadó: proyecto devuelto para subsanación. No están definidas las fuentes de financiación de los proyectos.</p>	<p>No se han presentado ajustes al proyecto por parte de la Dirección</p>	<p>No se ha presentado ajuste por parte del municipio ni la DTS</p>	<p>En proceso</p>

<p>El Ministerio de salud y protección social se compromete a dar asistencia técnica para continuar elaborando la construcción de los proyectos y dotación de los centros de salud de la red publica primaria en los municipios que nos se encontraban viabilizados y continuara gestionándose el desembolso de los recursos de regalías de los centros de salud construidos en los municipios de Atrato, Certigui, Río Iró, Medio Baudo, Union Panamericana, quienes tienen proyectos aprobados por cuatro mil docientos catorce millones de pesos (\$ 4, 214,000) * MCTE, asi como la construcción del hospital de Acandi, aprobado y viabilizado por valor de Cinco mil veintitrés millones de pesos (\$ 5,023,000) MCTE El Ministerio de Salud y protección social se compromete a gestionar ante regalías y el departamento, la estructuración de los</p>		<p>Habían un compromiso de la Gobernación frente a la creación de una mesa para apoyar la estructuración de los proyectos. / se realizó asistencia técnica a los alcaldes frente a la presentación de los proyectos. Los alcaldes no tienen la capacidad de contar con un equipo de formulación de proyectos.</p> <p>La secretaria departamental debe asesorar a los municipios frente a la preinversión para fortalecer las capacidades de lo municipios.</p>	<p>Territorial de Salud.</p>		
--	--	--	------------------------------	--	--

<p>proyectos aprobados para la construcción y dotación del puesto de salud de Villa Contó y el Centro de Salud del medio Atrato. El Ministro de Salud y Protección Social se compromete a dar asistencia técnica y elaborar los proyectos y diseño para las construcción y dotación de los centros de salud de los municipios de Juradó, Bagadó, Lloró, Sipí, y Carmen de Darien; Asi como efectuar el acompañamiento con el fin de buscar las fuentes de financiación. *El proyecto final fue por la suma de \$3.746 millones de pesos</p>					
<p>DISEÑAR Y OPTIMIZAR EL MODELO DE SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. El Ministerio de Salud y Protección Social continuara con el acompañamiento y asistencia técnica en el diseño del modelo integral de atención</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social, Supersalud, EPS-S Gobernación</p>	<p>En reunión con el Comité el 10 de octubre: Se adicionó un hito al indicador y se modificó el porcentaje de avance. Se ajustan los hitos separando los atributos de descripción para el modelo de atención e implementación</p>	<p>Se realiza primera mesa de concertación del Modelo de Accion Integral Territorial (Maite) con las Dirección Territorial, EPS, Alcaldías e IPS para concertación del Diagnostico y Plan de Accion de 2020.</p>	<p>Compromiso Cerrado</p>	<p>Cerrado</p>

<p>en salud y se compromete a brindar asistencia técnica a la Secretaria de Salud Departamental, para rediseñar y optimizar el modelo de salud con énfasis en la prevención y tratamiento de las enfermedades transmitidas por vectores, y dotara de los equipos que se requieran permanentemente en cada uno de los municipios del Departamento del Chocó.</p>		<p>de la Estrategia de Gestión Integrada por Vectores. Con el fin de ser precisos en el avance cualitativo.</p> <p>Resolución para firma del señor Ministro, saldrá antes del cierre de Gobierno. Secretaría de Salud del Departamento manifiesta pleno apoyo a la implementación del modelo. Comité: sugiere pilotaje del MIAS. Departamento: Hacerlo en el municipio de San Juan.</p> <p>Se modiican los porcentajes de los hitos. El ultimo hito va en un avance del 12,5% por lo que se tendrían un total de avance del 87,5</p>			
<p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD CON LA DOTACIÓN DE DE AMBULANCIAS TERRESTRES, FLUVIALES, MARÍTIMAS Y</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>de Asignación total de \$2,395,000,000 de cofinanciación para los proyectos presentados</p>	<p>se sugiere cierre compromiso</p>	<p>Compromiso Cerrado</p>	<p>Cerrado</p>

<p>AÉREAS MEDICALIZADAS</p> <p>El Ministerio de Salud y Protección Social seguirá apoyando la adquisición de ambulancias terrestres para los municipios de Quibdó, Atrato, Bojayá, Carmen del Darién, Cértegui, Condoto, Cantón de San Pablo, Carmen de Atrato, Istmina y Novita; igualmente el Ministerio de Salud con base en los proyectos que presente el departamento y/o municipios continuará la cofinanciación para la adquisición de los mismos en los municipios donde no se cuenta con estos medios de transporte. Actualmente se encuentra en proceso de cofinanciación los proyectos fluviales para Bojayá y Lloró.</p> <p>El Gobierno nacional se compromete a través del Ministerio de Salud y Protección Social y el Gobernador del Departamento del Chocó a gestionar la consecución de unas</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>ambulancias fluviales, marítimas y un proyecto piloto de operación de transporte aéreo helicoportado, multipropósito, que será entregado en un plazo máximo de un año. (Respecto a esta parte del compromiso no es viable hacer un proyecto piloto de operación de transporte aéreo helicoportado multipropósito, por cuestiones de seguridad en la zona)</p>					
<p>2016: CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL EN LAS SUBREGIONES DEL DARIÉN, DEL PACIFICO Y DEL SAN JUAN. El Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación se compromete a construir los tres (3) hospitales de segundo nivel en las subregiones del Darién, del Pacífico, del San Juan, articulado, al modelo integral de atención en salud con énfasis en la Gestión integral</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social y Gobernación</p>	<p>Entrega de la capacidad instalada en noviembre de 2017. Se debe realizar mesa técnica para documento de capacidad instalada de acuerdo a las nuevas normas.</p>	<p>Proyecto priorizado planeación de acción 2020</p>	<p>La ART se encuentra adelantando el proceso de la estructuración del proyecto para el Hospital de Istmina. La Alcaldía Municipal de Riosución no ha reportado la disponibilidad de lote para buscar recursos para la estructuración del proyecto. La Secretaría de Salud Departamental de Chocó no ha evaluado la definición según compromiso de marzo</p>	<p>En proceso.</p>

<p>del riesgo del nivel primario hasta el nivel complementario de alta complejidad con base en el análisis de la situación de salud del departamento y su enfoque diferencial etnocultural. El diseño del modelo será socializado en la Mesa Departamental de Salud conformada para tal fin, una vez superadas las Mesas de concertación Municipales y Regionales. Igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social, se compromete para que el Departamento Nacional de Planeación a través de FONADE apruebe los proyectos de estudio y diseño de los hospitales y a dar asistencia técnica y efectuar el acompañamiento y buscar las fuentes de financiación con el fin de construirlos y dotarlos.</p> <p>2017: Hospitales de Mediana Complejidad. Para los hospitales de Mediana Complejidad de las subregiones Pacífico, Darién y San Juan donde quedan</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>los municipios de: Bahía Solano, Riosucio e Istmina respectivamente, serán financiados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bahía Solano, por valor de 3.000 millones de pesos financiados por el departamento a través del Sistema General de Regalías. * Riosucio por valor de 8.500, los cuales serán financiados con 4.500 millones de pesos aportados por el gobierno nacional a través del DNP, y 4.000 millones del departamento a través de Regalías. * Istmina por valor de 10.000 millones, serán financiados con 5.000 millones de pesos aportados por el gobierno nacional y 5.000 millones de pesos aportados por el departamento a través de Regalías. 					
<p>SANEAMIENTO FISCAL DEL SECTOR DE LA SALUD DEL CHOCO, INCLUYENDO LA LIQUIDACIÓN DE LAS PASIVAS Y EL PAGO DE PASIVOS A LA RED PÚBLICA Y</p>	<p>Superintendencia nacional de Salud</p>	<p>Se solicitó a la Presidencia gestionar una reunión para hacer solicitud al Ministerio de Hacienda sobre la orientación de este compromiso. El resultado fue</p>	<p>SUPERSALUD</p>	<p>Se espera reporte por parte de la Gobernación del Departamento de Chocó, respecto a la gestión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>En proceso</p>

<p>PRIVADA. El Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud se comprometen a liderar una Mesa Nacional para el Saneamiento fiscal del sector salud del Chocó, incluyendo la liquidación de DASALUD Chocó para el pago del pasivo a la red pública y privada así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firmado el acuerdo entre las partes, en quince (15) días, la Superintendencia Nacional de Salud convocará una mesa para la depuración del pasivo entre las EPS e IPS, incluidas las EPS en liquidación SALUCOOP, CAPRECOM como las principales deudoras al sistema, con la presencia de los organismos de la Red de Controladores del Departamento, como garantes de los acuerdos firmados. • Una vez suscritas las actas de acuerdo entre las EPS y las IPS públicas y privadas, las EPS tendrán diez (10) días para pagar la deuda a 		<p>que es el ente territorial quien debe disponer de recursos propios para saldar la deuda de DASALUD</p>			
---	--	---	--	--	--

<p>las IPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transcurridos los diez (10) días para pagar las deudas a las IPS, al día siguiente el Gobierno Nacional verificara el cumplimiento de cada una de las EPS: de presentarse algún incumplimiento, el Gobierno Nacional tramitará el pago en forma directa a las IPS y la Superintendencia Nacional de Salud impondrá las sanciones de ley a las EPS que hayan incumplido el pago. • La Superintendencia Nacional de Salud vigilara cada mes los pagos realizados por las EPS, e informara al Comité por la Salvación de la Dignidad del Chocó y al Ministerio de Salud y Protección Social para sanciones y pagos directos. • La Superintendencia Nacional de Salud se obliga a gestionar ante las EPS, para que reciban toda la información, recepción de cuentas, conciliación y acuerdos de pago en la ciudad de Quibdó, para que las IPS no tengan que viajar a 					
---	--	--	--	--	--

<p>otras ciudades para la entrega de la información arriba descrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y La Gobernación Departamental se comprometen a revisar y retomar el proceso de liquidación de DASALUD Chocó para gestionar una mesa con participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lograr la consecución de un crédito para que el Departamento haga efectivo el pago del pasivo de DASALUD Chocó. Para que la mesa se reúna el 15 de septiembre del presente año. 					
<p>SANEAMIENTO FISCAL DEL SECTOR DE LA SALUD DEL CHOCO, INCLUYENDO LA LIQUIDACIÓN DE DASALUD CHOCO Y EL PAGO DE PASIVOS A LA RED PÚBLICA Y PRIVADA. El Ministerio de Salud</p>	<p>Superintendencia nacional de Salud Gobernación del Chocó</p>	<p>Se ajustaron los hitos por solicitud del Comité Cívico Departamento: Se han llevado a cabo las mesas, se han logrado pagos y se han conciliado las cuentas. Se aumenta el</p>	<p>SUPER-SALUD</p>	<p>Reporte Superintendencia Nacional de Salud Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud y Entidades del Orden Territorial. Conclusiones: 1). La Junta Asesora de</p>	<p>En proceso</p>

<p>y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud se comprometen a liderar una Mesa Nacional para el saneamiento fiscal del sector salud del Chocó, incluyendo la liquidación de DASALUD Chocó para el pago del pasivo a la red pública y privada así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firmado el acuerdo entre las partes, en quince (15) días, la Superintendencia Nacional de Salud convocará una mesa para la depuración del pasivo entre las EPS e IPS, incluidas las EPS en liquidación SALUCOOP, CAPRECOM como las principales deudas al sistema, con la presencia de los organismos de la Red de Controladores del Departamento, como garantes de los acuerdos firmados. • Una vez suscritas las actas de acuerdo entre las EPS y las IPS públicas y privadas, las EPS tendrán diez (10) días para pagar la deuda a las IPS. • Transcurridos los 		<p>porcentaje de avance al 50%.</p>		<p>DASALUD CHOCO EN LIQUIDACIÓN bajo la dirección de NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S, estableció como fecha del acta final de cierre del proceso el 10 de abril de 2014. En consecuencia y conforme lo establecido en el parágrafo único del artículo 4 del Decreto 099 del 03 de mayo de 2013, se terminó la existencia del Departamento Administrativo de Salud y Seguridad social de Chocó - DASALUD CHOCÓ EN LIQUIDACIÓN.</p> <p>2). Luego, la Gobernación del Chocó mediante Resolución 0793 del 27 de junio de 2014, designó la firma ABOGADOS & CONSULTORES JUGONC SAS, como nuevo mandatario (Liquidador) del Departamento Administrativo de Salud y Seguridad Social del Chocó - DASALUD - CHOCO EN LIQUIDACIÓN - PARA ACTIVIDADES POSTCIERRE Y POSTLIQUIDATORIA.</p> <p>3). La Gobernación del Chocó, ha manifestado</p>	
---	--	-------------------------------------	--	--	--

<p>diez (10) días para pagar las deudas a las IPS, al día siguiente el Gobierno Nacional verificara el cumplimiento de cada una de las EPS: de presentarse algún incumplimiento, el Gobierno Nacional tramitará el pago en forma directa a las IPS y la Superintendencia Nacional de Salud impondrá las sanciones de ley a las EPS que hayan incumplido el pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Superintendencia Nacional de Salud vigilara cada mes los pagos realizados por las EPS, e informara al Comité por la Salvación de la Dignidad del Chocó y al Ministerio de Salud y Protección Social para sanciones y pagos directos. • La Superintendencia Nacional de Salud se obliga a gestionar ante las EPS, para que reciban toda la información, recepción de cuentas, conciliación y acuerdos de pago en la ciudad de Quibdó, para que las IPS no tengan que viajar a otras ciudades para la entrega de la 			<p>(...) requerir la consecución urgente de recursos para el pago del pasivo laboral de DASALUD CHOCO y ha presentado, entre otras fuentes de financiación las gestiones que adelantará para el proceso de EMPRESTITO ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>4). La GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ ha sido requerida por esta Superintendencia para que informe y aclare:</p> <p>(i) La calidad en la que actúa la firma ABOGADOS & CONSULTORES JUNGONC, con NIT 900.530.718-8, la cual fue designada mediante Resolución 739 de 2014, «para que asuma las funciones de Mandatario – Liquidador, (sic) y actúe como Representante Legal del Departamento Administrativo de Salud Y (sic) Seguridad Social del Choco (sic) – DASALUD - CHOCO (sic) EN LIQUIDACIÓN (sic)» y</p> <p>(i) Si el proceso de liquidación del DEPARTAMENTO</p>	
--	--	--	---	--

<p>información arriba descrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y La Gobernación Departamental se comprometen a revisar y retomar el proceso de liquidación de DASALUD Chocó para gestionar una mesa con participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lograr la consecución de un crédito para que el Departamento haga efectivo el pago del pasivo de DASALUD Chocó. Para que la mesa se reúna el 15 de septiembre del presente año. 				<p>ADMINISTRATIVO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CHOCÓ – DASALUD CHOCÓ fue reabierto o no.</p> <p>Mediante correo electrónico el 13 de octubre de 2020: gobernador@choco.gov.co se reenviaron las solicitudes. A la fecha, no hemos recibido respuesta a los mencionados requerimientos.</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD MENTAL E INVERSIÓN EN LA POBLACIÓN INDÍGENA AFROCOLOMBIANA .El Gobierno Nacional a través del Departamento de Planeación se compromete a construir y adecuar la unidad de salud</p>	<p>Gobernación de Chocó, Secretaría de Salud Departamental y Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>Los avances requerido según los Hitos corresponden a la Gobernación de Chocó y a la Secretaría de Salud Departamental de Chocó en razón a que no se ha estructurado el proyecto ni se ha presentado a evaluación por</p>	<p>Proyecto radicado por la Dirección Territorial de Salud, en la evaluación por parte del Ministerio de Salud y Protección social</p>	<p>La Secretaría de Salud Departamental no se ha presentado los ajustes del proyecto.</p>	<p>En proceso</p>

<p>mental de conformidad al proyecto que se desarrolle para atender oportunamente y con calidad los servicios de urgencia, hospitalización, consulta externa, hospital día y soporte psicosocial. El Ministerio de Salud y Protección Social se compromete en dar asistencia técnica y acompañamiento en el estudio y diseño del proyecto y buscar las fuentes de financiación para la dotación y para invertir en la implementación de los programas.</p>		<p>parte de este Ministerio.</p>			
<p>CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD MENTAL E INVERSIÓN EN PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA AFROCOLOMBIANA . El Gobierno Nacional a través del Departamento de Planeación se compromete a construir y adecuar la unidad de salud mental de conformidad al proyecto que se</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección de Ministerio de Educación Nacional Y Instituciones de Educación Superior - IES Instituciones de Educuación para el Trabajo y el Desarrollo Humano SENA</p>	<p>El programa de salud mental se ha implementado en el marco de las actividades en el PIC, se acuerda del Cierre del Compromiso</p>	<p>El programa de salud mental se ha implementado en el marco de las actividades en el PIC, se acuerda del Cierre del Compromiso</p>	<p>Compromiso cerrado</p>	<p>Cerrado</p>

<p>desarrolle para atender oportunamente y con calidad los servicios de urgencia, hospitalización, consulta externa, hospital día y soporte psicosocial.</p> <p>El Ministerio de Salud y Protección Social se compromete en dar asistencia técnica y acompañamiento en el estudio y diseño del proyecto y buscar las fuentes de financiación para la dotación y para invertir en la implementación de los programas.</p>					
<p>FORTALECIMIENTO TALENTO HUMANO CHOCÓ</p> <p>Acompañamiento en la formación del Talento Humano de Médicos especialistas.</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Ministerio de Educación Nacional Instituciones de Educación Superior - IES Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano SENA</p>	<p>La definición del compromiso se considera muy específica frente a las necesidades para el desarrollo del talent humano en salud, por lo que en el marco de la gestión de procesos de información y formación del Talento Humano para apoyar el modelo de salud en el departamento del Chocó, se implementaron acciones que</p>	<p>Se sugiere cierre del compromiso.</p>	<p>No se tiene avance en la presentación de la propuesta, se sugiere nuevamente el cierre del compromiso dado que su objeto inicial fue cumplido</p>	<p>En el proceso.</p>

		<p>condujeron al cumplimiento de los hitos de definición de perfiles y estimación de talento humano, y al apoyo en el programa de formación de técnicos auxiliares en salud pública con enfoque intercultural, trabajo realizado con el SENA y la gestión con las IES y el MEN, para gestionar la mejora de la oferta educativa en programas de pregrado y posgrado en salud.</p> <p>Considerando lo anterior, y que la competencia de la aprobación y desarrollo de programas de educación superior en salud (pre y pos grado) son de las IES y el Ministerio de Educación Nacional, Ise redefinieron los responsables de este Hito.</p>			
--	--	---	--	--	--

Garantizar el acceso a la salud	Ministerio de Salud Supersalud Gobernación del Chocó	El total de la población afiliada en salud en el Municipio de Riosucio incluido el corregimiento de Belén de Bajirá es de 21,959. Afiliados al régimen subsidiado de acuerdo con las CIFRAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2018, (Información página Web Ministerio de Salud y Protección Social), es de 21,043, distribuidos en las siguientes EPS del Régimen Subsidiado así: COMFACHOCO 10,396, AMBUQ EPS 7,984, EMDISALUD 2,614 y NUEVA EPS 49. Para un total de 21,043. La cobertura total en el municipio de Riosucio es de 75,80%, se deben llevar a cabo acciones por parte del Ente Territorial para que puedan cumplir con el	SUPERSALUD	Informe Superintendencia Delegada Para La Supervisión Institucional: 1. Con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud en el corregimiento de Belén de Bajirá, la Superintendencia Nacional de Salud dio la instrucción de afiliar los usuarios que así lo soliciten a las EPS Comparta, Comfachocó y Ambuq se encuentran autorizadas para operar en el departamento de Chocó y quienes tienen medida de vigilancia especial. 2. Se identificó que, con corte a 13 de octubre de 2020, la EPS SAVIA SALUD contaba con una población de 4.036 afiliados, de los cuales 3.956 pertenecen al Régimen Subsidiado y 80 al Régimen Contributivo en el corregimiento de Belén de Bajirá. 3. Ante el cierre de la E.S.E Hospital La Anunciación sede Bajirá,	En proceso.
---------------------------------	--	---	------------	---	-------------

		<p>100% de cobertura, ya que tienen 592 personas que se encuentran como Población Pobre no afiliada - PPNA.</p> <p>La responsabilidad del proceso de afiliación de la población del corregimiento del Belén de Bajirá corre a cargo del Municipio de Riosucio, es importante aclarar que a la fecha las EPS, (COMFACHOCO-EMDISALUD-AMBUQ Y COMPARTA), que operan el Régimen Subsidiado en el Departamento del Chocó se encuentran con medida de vigilancia especial, la cual no autoriza la afiliación de nuevos usuarios, esta medida es responsabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud.</p>	<p>se constató que en el Corregimiento de Belén de Bajirá del municipio de Riosucio existe una red prestadora para garantizar la prestación de servicios de salud de baja complejidad, tal como lo dispone el parágrafo del artículo 16 de la Ley 1122 de 2007 y el parágrafo 1° del artículo 2.5.3.4.5. del Decreto 780 de 2016.</p> <p>4. La EPS SAVIA SALUD ante el cierre de la E.S.E Hospital La Anunciación sede Bajirá, manifestó que garantiza la prestación de los servicios de salud a través de la E.S.E Hospital La Anunciación sede ubicada en el municipio de Mutatá.</p> <p>5. El día 03 de noviembre del presente año, realizó sesión de trabajo con la EPS Savia Salud, y el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios de salud de la población en el corregimiento de Belén de Bajirá en el que se</p>	
--	--	---	--	--

			<p>estableció la siguiente ruta de trabajo:</p> <p>a) La EPS Savia Salud realizará el estudio de factibilidad de contratación con los prestadores que correspondan al municipio de residencia de la población, sin embargo, es de resaltar lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1122 de 2007 que cita "Contratación en el Régimen Subsidiado y EPS Públicas del Régimen Contributivo. Las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado contratarán obligatoria y efectivamente un mínimo porcentual del gasto en salud con las Empresas Sociales del Estado debidamente habilitadas en el municipio de residencia del afiliado, siempre y cuando exista allí la correspondiente capacidad resolutive. Dicho porcentaje será, como mínimo, el sesenta por ciento (60%).".</p> <p>b) La Superintendencia Nacional de Salud junto con el Ministerio de</p>
--	--	--	---

			<p>Salud y Protección Social, durante reunión realizada el 05 de noviembre de 2020, fijaron una ruta para contemplar la posibilidad de realizar un “retiro”, de la EPS Savia Salud, teniendo en cuenta que es una situación no advertida normativamente: conforme con el Decreto 1424 de 2019, las competencias de la Superintendencia Nacional de Salud, relacionadas con las condiciones para garantizar la continuidad de los afiliados de las Entidades Promotoras de Salud, se limitan al proceso de “ASIGNACIÓN DE AFILIADOS POR RETIRO O LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA, REVOCATORIA DE LA HABILITACIÓN O DE LA AUTORIZACIÓN O INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR UNA EPS”.</p> <p>c) Teniendo en cuenta que el escenario actual no se enmarca en las funciones de la Superintendencia</p>	
--	--	--	--	--

				<p>Nacional de Salud, se solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social emitir los lineamientos que permitan garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud de la población del corregimiento de Belén de Bajará.</p> <p>6. PENDIENTE: Con el fin de garantizar el aseguramiento de la población del corregimiento de Belén de Bajará se hace necesario que se dé inicio al proceso de Sisbenización de la población del corregimiento de Belén de Bajará por parte de la Alcaldía del Municipio de Riosucio en quien recae dicha responsabilidad, en aras de efectuar el proceso de focalización de beneficiarios de programas sociales, entre ellos la afiliación al régimen subsidiado.</p>	
<p>Garantizar la infraestructura para prestación de servicios de salud</p>	<p>Alcaldía Municipal de Riosucio, Departamento de Chocó</p>	<p>Se ajustó la distribución de porcentaje de hitos indicador. La dificultad de avance del compromiso</p>	<p>Aún no hay definición del predio por parte del Municipio.</p>	<p>No se recibe reporte del Municipio ni del Departamento de la definición del lote</p>	<p>En proceso.</p>

		radica en la definición y aporte del predio por parte de la Alcaldía municipal de Riosucio.			
Acciones de salud pública acordadas ente el municipio y el departamento	Ministerio de Salud y Gobernación	Teniendo en cuenta lo macro del compromiso se redefinen los hitos, se pondera cada hito para reportar el avance en la meta y se incluye en el cualitativo para cada atributo descrito.	DEPARTAMENTO	se sugiere cierre compromiso	En proceso
Implementación del MIAS en Belén de Bajirá	Ministerio de Salud y Gobernación del Chocó		DEPARTAMENTO	compromiso cerrado	Cerrado

1.3 A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE BELEN DE BAJIRÁ, por el Ministerio del Interior, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

De acuerdo a la trazabilidad de las acciones surtidas por esta cartera en el asunto, en articulación con otras entidades responsables, se consolida, la siguiente información:

COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN	DE LOGROS	GESTIÓN ACCIÓN PENDIENTE POR REALIZAR	ENTIDAD RESPONSABLE
Solicitud del pliego adoptar medidas que garanticen la integridad y el dominio territorial del chocó en belén de bajirá ajustados a la ley 13 de 1947 y la delimitación contenida en el informe técnico del IGAC.	100%	Cumplido		Ministerio de Interior

Reactivar la Mesa Interinstitucional de Concertación con la Comunidad de Belén de Bajirá, creada a partir de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional, con ocasión del Paro Cívico	100%	Cumplido		Ministerio de Interior
Publicación del mapa oficial del Chocó	100%	Cumplido		IGAC
Realizar la transición del componente de educación del territorio de Belén de Bajirá a la ETC Chocó.	70%	En ejecución	Una vez Min Educación terminen los tramites con la Secretarías de Educación departamental de Antioquia y Chocó, se dará por cerrado este compromiso. Diciembre 2020.	Ministerio de Educación
Garantizar el acceso a la salud	70%	En ejecución	Respecto al aseguramiento en Salud de los habitantes del Corregimiento de Belén de Bajirá, se relacionan las actividades adelantadas por la Superintendencia Nacional de salud de manera puntual: 1. Con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud en el corregimiento de Belén de Bajirá, la Superintendencia Nacional de Salud dio la instrucción de afiliar los usuarios que así lo solicitaron a las EPS Comparta, Comfachocó y Ambuq se encuentran autorizadas para operar en el departamento de Chocó y quienes tienen medida de vigilancia especial. 2. Se identificó que, con corte a 13 de octubre de 2020, la EPS SAVIA SALUD contaba con una población de 4.036 afiliados, de los cuales 3.956 pertenecen al Régimen Subsidiado y 80 al Régimen Contributivo en el	Secretaría Departamental Chocó Super Salud

		<p>corregimiento de Belén de Bajirá.</p> <p>3. Ante el cierre de la E.S.E Hospital La Anunciación sede Bajirá, se constató que en el Corregimiento de Belén de Bajirá del municipio de Riosucio existe una red prestadora para garantizar la prestación de servicios de salud de baja complejidad, tal como lo dispone el parágrafo del artículo 16 de la Ley 1122 de 2007 y el parágrafo 1° del artículo 2.5.3.4.5. del Decreto 780 de 2016.</p> <p>4. La EPS SAVIA SALUD ante el cierre de la E.S.E Hospital La Anunciación sede Bajirá, manifestó que garantiza la prestación de los servicios de salud a través de la E.S.E Hospital La Anunciación sede ubicada en el municipio de Mutatá.</p> <p>5. El día 03 de noviembre del presente año, realizó sesión de trabajo con la EPS Savia Salud, y el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios de salud de la población en el corregimiento de Belén de Bajirá en el que se estableció la siguiente ruta de trabajo:</p> <p>a) La EPS Savia Salud realizará el estudio de factibilidad de contratación con los prestadores que correspondan al municipio de residencia de la población, sin embargo, es</p>
--	--	--

		<p>de resaltar lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1122 de 2007 que cita "Contratación en el Régimen Subsidiado y EPS Públicas del Régimen Contributivo. Las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado contratarán obligatoria y efectivamente un mínimo porcentual del gasto en salud con las Empresas Sociales del Estado debidamente habilitadas en el municipio de residencia del afiliado, siempre y cuando exista allí la correspondiente capacidad resolutive. Dicho porcentaje será, como mínimo, el sesenta por ciento (60%).".</p> <p>b) La Superintendencia Nacional de Salud junto con el Ministerio de Salud y Protección Social, durante reunión realizada el 05 de noviembre de 2020, fijaron una ruta para contemplar la posibilidad de realizar un "retiro", de la EPS Savia Salud, teniendo en cuenta que es una situación no advertida normativamente: conforme con el Decreto 1424 de 2019, las competencias de la Superintendencia Nacional de Salud, relacionadas con las condiciones para garantizar la continuidad de los afiliados de las Entidades Promotoras de Salud, se limitan al proceso de "ASIGNACIÓN DE AFILIADOS POR RETIRO O LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA, REVOCATORIA DE LA</p>	
--	--	--	--

			<p>HABILITACIÓN O DE LA AUTORIZACIÓN O INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR UNA EPS".</p> <p>c) Teniendo en cuenta que el escenario actual no se enmarca en las funciones de la Superintendencia Nacional de Salud, se solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social emitir los lineamientos que permitan garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud de la población del corregimiento de Belén de Bajirá.</p> <p>6. PENDIENTE: Con el fin de garantizar el aseguramiento de la población del corregimiento de Belén de Bajirá se hace necesario que se dé inicio al proceso de Sisbenización de la población del corregimiento de Belén de Bajirá por parte de la Alcaldía del Municipio de Riosucio en quien recae dicha responsabilidad, en aras de efectuar el proceso de focalización de beneficiarios de programas sociales, entre ellos la afiliación al régimen subsidiado.</p>	
Garantizar la infraestructura para prestación de servicios de salud	30%	En ejecución	La Alcaldía de Riosucio dispondrá de un lote para la construcción de un hospital. Minsalud gestionará la consecución de los recursos.	Secretaría Departamental Chocó Alcaldía de Riosucio Minsalud
Acciones de salud pública acordadas ente el municipio y el departamento	90%	En ejecución	Una vez la secretaria Departamental de Salud cumpla con el plan de	Secretaría de Salud Departamental

			trabajo para este año 2020, se dará por cerrado este <u>compromiso.</u>	Minsalud
Implementación del MIAS en Belén de Bajirá		Cerrado	Este compromiso se recoge en el compromiso anterior "Garantizar el acceso a la salud". Además, ya no existe el MIAS sino MAITE. Se da por cerrado	Secretaría de Salud Departamental Minsalud
Inscripción catastral en el municipio de Riosucio de los predios del área en controversia.	100%	Cumplido		IGAC
Creación de la Dirección Territorial del IGAC en el departamento del Choco.		Cerrado	El 6 de Julio 2020, el IGAC envió Oficio 8002020EE4355-01 – F:1-A:0, este compromiso se cierra ya que no es competencia del IGAC la construcción de una dirección territorial del IGAC.	IGAC
Trámite del Gobierno Nacional en el Congreso de la Republica al proyecto de ley "Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1º de la ley 13 de 1947"	100%	Cumplido		IGAC
Solicitud de apoyo del Gobierno Nacional a la revisión cartográfica de los límites del departamento del Choco, con los departamentos de Antioquia, Valle, Risaralda y la República de Panamá, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo del artículo 1º de la Ley 13 de 1947 y en la toponimia del "Diccionario Geográfico de la Intendencia Nacional de Choco" de 1944, de autoría del maestro Eduardo Acevedo Latorre.	100%	Cumplido		IGAC

1.4 A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE EDUCACIÓN, por el Ministerio de Educación Nacional, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

El Ministerio de Educación Nacional, ejerce la secretaría técnica de la mesa 4a. Educación, de igual forma en el marco de la comisión de seguimiento, generamos los espacios necesarios para avanzar en los compromisos firmados:

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento																
1. Solicitud pliego <u>Inversiones Para La Educación Y Cultura, Como Base Del Desarrollo Humano De Los Grupos Étnicos Y Mestizos Habitantes Del Chocó</u> Para el departamento del Choco, el Gobierno Nacional se compromete a redefinir el concepto de infraestructura educativa por el de infraestructura etnoeducativa, el cual se articula al enfoque de la política pública etnoeducativa del MEN, al Plan de Acción de las Américas Decenio de los Afrodescendientes 2016-2025 y a los dictámenes de la Ley 70 de 1993.	Dirección de Calidad – Dirección de Cobertura.	Desde la Subdirección de Acceso y de Fomento de Competencias de la Dirección de Calidad del MEN, se revisó el documento remitido por la mesa del Paro en el que solicitan redefinir el concepto de infraestructura educativa por el de infraestructura Etnoeducativa. Pendiente respuesta del comité del paro cívico al concepto radicado por el Ministerio: 15/11/20. Porcentaje de Cumplimiento al 2022: 100%																
2. El gobierno nacional se compromete a realizar el proceso de <u>estructuración de los proyectos de las 140 sedes</u> viabilizadas en las postulaciones de predios 1, 2 y 4.	Dirección de Cobertura- Subdirección de acceso.	Se proyecta entregar en las vigencias 2021 y 2022 obras de Infraestructura a la ETC Choco en cumplimiento del acuerdo de la siguiente manera:																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th> <th>Obras Nuevas</th> <th>Fecha</th> <th>Obras Mejoramiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>1</td> <td>30.09.2021</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>5</td> <td>30.05.2022</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Vigencia	Obras Nuevas	Fecha	Obras Mejoramiento	2021	1	30.09.2021	3				12	2022	5	30.05.2022	
Vigencia	Obras Nuevas	Fecha	Obras Mejoramiento															
2021	1	30.09.2021	3															
			12															
2022	5	30.05.2022																
3. El gobierno departamental se compromete a mantener la <u>cofinanciación</u> por valor de 20 mil millones de pesos, con los recursos del SGR, y por su parte el Gobierno Nacional se compromete a garantizar los recursos restantes para la cofinanciación de la construcción y dotación de las 140 sedes viabilizadas y priorizadas.	Dirección de Cobertura/Subdirección de Acceso	Asignación de recursos vigencia 2021 para atender 3 de las 21 sedes de la línea base. 30.12.																

		<p>Para continuar con dicho cumplimiento en las sedes educativas pendientes de atender; para lo cual es fundamental contar con los recursos de contrapartida por parte de las entidades territoriales de Chocó y Quibdó, para la inversión con obras nuevas en esos proyectos.</p> <p>Porcentaje de Cumplimiento al 2022: 31% sobre el total de las sedes (123) y 64% sobre las sedes viables jurídica y técnicamente viables. (59)</p>
<p>4. Con relación al proyecto de las 90 sedes que no cuentan con infraestructura, el MEN se compromete a aportar 500 millones de pesos de la vigencia fiscal 2016 para priorizar la construcción de algunas sedes y en el marco de la Mesa del Plan Decenal, se compromete a la realización de un diagnóstico de estas 90 sedes que no están postuladas en los esquemas de financiación, definir costos de construcción e incluirlas en el plan decenal para cofinanciar con recursos de las próximas vigencias fiscales, 2017 y 2018.</p>	<p>Dirección de Cobertura – Subdirección de Acceso.</p>	<p>Compromiso cumplido que se solicitará el cierre ante Ministerio del Interior.</p>
<p>5. En cumplimiento del principio de complementariedad entre los niveles de administración el Gobierno Departamental se compromete a ejecutar recursos del SGR para atender las inversiones de la financiación del proyecto presentado por la SEDCHOCO de 90 sedes educativas que no cuenta con infraestructura. De esta inversión harán parte los VEINTEMIL MILLONES DE PESOS, comprometidos por la Gobernación para la cofinanciación de proyectos del Fondo Financiero de Infraestructura Educativa.</p>	<p>Dirección de Cobertura – Subdirección de Acceso</p>	<p>Compromiso a cargo de la ETC.</p>
<p>6. El Gobierno Nacional a través del MEN, se compromete a abrir el proceso de postulación especial de predios para el municipio de Quibdó, en los siguientes 15 días hábiles después de firmado el presente acuerdo, priorizando 18 sedes. El Comité Cívico propone 38 sedes. Esta diferencia llegará para ser resuelta en la Mesa de Concertación .</p>	<p>Dirección de Cobertura – Subdirección de Acceso.</p>	<p>Compromiso CUMPLIDO.</p>

7. El Gobierno Nacional garantiza los recursos faltantes para la construcción de las sedes priorizadas que son 18 y 20 que se analizarán para su resolución en la Mesa.	Dirección de Cobertura – Subdirección de Acceso.	<p>Se proyecta entregar en la vigencias 2021 y 2022 obras de Infraestructura a la ETC Quibdó en cumplimiento del acuerdo de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="883 394 1507 558"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th> <th>Obras Nuevas</th> <th>Fecha</th> <th>Obras de Mejoramiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>5</td> <td>30.12.2021</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asignación de recursos vigencia 2021 para atender 1 de las sedes de la línea base – 30.12.2020.</p> <p>Porcentaje de Cumplimiento al 2022: 72% (13 sedes de 18)</p>	Vigencia	Obras Nuevas	Fecha	Obras de Mejoramiento	2021	5	30.12.2021	7
Vigencia	Obras Nuevas	Fecha	Obras de Mejoramiento							
2021	5	30.12.2021	7							
8. El Gobierno Nacional se compromete a crear una mesa técnica para la formulación, financiación y ejecución del plan decenal de infraestructura etnoeducativa del Chocó con una meta de atender y resolver las necesidades de infraestructura y dotación con enfoque etnoeducativa del resto de las sedes oficiales del departamento y el municipio de Quibdó que no han sido beneficiados y requieran de inversión.	Dirección de Cobertura – Subdirección de Acceso y la Entidad Territorial.	<p>Creación de la mesa técnica del plan decenal de infraestructura etnoeducativa del Chocó: 21.11.2020</p> <p>Construcción del manual operativo y periodicidad: 30.12.20</p> <p>Es necesario que las entidades mencionadas en el compromiso, incluidas las Secretarías de Educación de Chocó y de Quibdó, así como los representantes de las alcaldías locales, conformen esta mesa técnica para la formulación, financiación y ejecución del Plan de Infraestructura Educativa de Chocó.</p> <p>Porcentaje de Cumplimiento al 2022: El MEN realizó la convocatoria a las conformación de la mesa, el cumplimiento dependerá de la aceptación de las entidades involucradas</p>								
9. Saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional del sector educativo. El Gobierno Nacional dentro de los 10 días calendario de firmado el presente acuerdo creará una mesa para hacer la evaluación y seguimiento de la adopción de la medida correctiva de Asunción Temporal de la Competencia, de la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en el Departamento del Chocó, de acuerdo con lo recomendado en el CONPES SOCIAL No. 174 del 3 de julio de 2014.	Dirección de Fortalecimiento – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.	<p>1. Ampliación de la planta del personal administrativo para las instituciones educativas y centros educativos: Establecer cronograma departamental para elaboración del estudio técnico, no se define fecha hasta que se finalice el pilotaje, a partir del resultado del pilotaje se podrán establecer las fechas.</p> <p>2. Mantenimiento de la medida de administración temporal con talento humano del departamento del Chocó: Resolución 4441 del 26 de diciembre del 2017, “(...)por la cual se efectúa la terminación de la administración de la actuación administrativa y se le levanta la medida correctiva(...)”</p> <p>Porcentaje de Cumplimiento al 2022: El porcentaje de cumplimiento al año 2022 dependerá del avance en las gestiones realizadas por la SED de Choco.</p>								
10. Este punto se acepta como lo presenta el Comité y se propone que la SED Chocó presente al MEN un informe del estado de avance del programa de modernización de	Dirección de Fortalecimiento Territorial	<p>Realizar sesiones de acompañamiento con la SED de Chocó: 30.11.2020</p> <p>Porcentaje de Cumplimiento al 2022: 100%</p>								

la gestión de los establecimientos educativos, como punto de partida.		
11. Fortalecimiento de la Etnoeducación en el departamento del Chocó y su constitución como marco referencial del país. El gobierno nacional para dar cumplimiento al capítulo VI de la ley 70 de 1993, el decreto 1122 de 1998 y en el marco del plan de acción del decenio de los afrodescendientes en las Américas (2016-2025) se compromete garantizar la formulación, financiación y ejecución del Plan Departamental de etnoeducación e intercultural [...]	Dirección de Calidad Fomento de Competencias y Entidad Territorial.	<p>Realizar un evento con la participación de las comunidades para la validación del documento del plan departamental (Fecha límite 30 de mayo 2021).</p> <p>Elaborar y divulgar las piezas comunicativas para socializar el plan departamental por parte del Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de educación de Chocó y Quibdó y la Mesa del Paro (Fecha 30 de junio 2021).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Gobernación debe avanzar en el cumplimiento del compromiso de la contratación de una organización del territorio para que en conjunto con los consultores del MEN, se realice la construcción del documento de política pública etnoeducativa. 2. Acompañamiento técnico y presupuestal en los procesos de concertación e implementación de la política etnoeducativa del departamento. 3. Dar cumplimiento a la creación de la Mesa de Etnoeducación propuesta en el Acuerdo, y su conformación para atender la tarea encomendada, o en su defecto, realizar la respectiva verificación de la existencia de otra instancia que la haya suplido. 4. Reanudar el proceso de diálogo con la Mesa de Paro, vinculando en el proceso a la Mesa de Etnoeducación, con el fin de avanzar en el proceso de formulación del Plan Departamental Etnoeducativo, a partir de la formulación de la Política Etnoeducativa. <p>Porcentaje de Cumplimiento al 2022: 100%</p>
12. Refinanciación de la UTCH como Institución con un enfoque diferencial étnico y presencia en todas las subregiones del Chocó.	Universidad Tecnológica de Chocó	<p>El compromiso recae directamente en la autonomía universitaria y en el tiempo que considere necesaria la UTCH para concretar el enfoque étnico. En paralelo el MEN ha dispuesto acompañamiento técnico y jurídico a la ruta de trabajo que define la institución.</p> <p>Porcentaje de Cumplimiento al 2022: El porcentaje de cumplimiento al año 2022 dependerá del avance en las gestiones realizadas por la UTCH y la Gobernación del Chocó</p>
13. Compromiso del Gobierno Nacional para la Financiación del Plan Maestro de Infraestructura de la UTCH incluido en el Programa de Regionalización.	Gobernación de Chocó Universidad Tecnológica del Chocó	<p>La UTCH debe priorizar el plan maestro de infraestructura ante el Consejo Superior y concertarlo con la gobernación para definir el plan de financiación, para el avance de este compromiso. No se colocan fechas porque dependemos de las decisiones autónomas de la institución.</p>

		Porcentaje de Cumplimiento al 2022: El porcentaje de cumplimiento al año 2022 dependerá del avance en las gestiones realizadas por la UTCH y la Gobernación del Choco.
14. Compromiso del Gobierno Nacional para la creación, organización y funcionamiento del programa de medicina incluida la definición de mecanismo administrativos y financieros para la construcción, organización y funcionamiento del hospital universitario y el Instituto de Investigaciones en Medicina Tropical.	Universidad Tecnológica del Choco - Gobernación de Educación	El Ministerio de Educación Nacional ha indicado la necesidad de cumplir con todos los requisitos de registro calificado para la aprobación del programa. Está en cabeza de la universidad lograr cumplir con todos los requisitos que por ley se tienen para este trámite. Adicionalmente se requiere contar con instalaciones de práctica que se suplirían con la construcción de un hospital universitario, que hace parte del plan maestro de infraestructura y es la Gobernación la que debe definir los recursos para la construcción y funcionamiento del hospital. Porcentaje de Cumplimiento al 2022: El porcentaje de cumplimiento al año 2022 dependerá del avance en las gestiones realizadas por la UTCH y la Gobernación del Choco.
15. Adelantar las correspondientes acciones para realizar la transición del componente de educación del territorio de Belén de Bajirá a la ETC Chocó.	Secretaría Departamental de Chocó, Secretaría Departamental de Antioquia, Secretaría de Educación Distrital de Turbo con el acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional	La asunción administrativa de los 3 EE con sus respectivas sedes, entraría en vigencia a partir del 1 de enero de 2021. Porcentaje de Cumplimiento al 2022: 100%

1.5. A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE CULTURA y DEPORTE, por los Ministerios de Cultura y Deporte, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

A continuación relacionamos los compromisos de la Mesa 4b. Cultura y Mesa 8. Deportes, a cargo del Ministerio de Cultura y del Deporte respectivamente, nosotros como garantes y coordinadores de la Comisión de Seguimiento, apuntamos a fortalecer el dialogo con los líderes del comité cívico y que las entidades tengan fechas claras de las acciones que deben adelantar para cumplir con el plan de trabajo, como se describe:

Mesa 4b Cultura.

- Número acuerdos firmados y trabajados en Mesa técnica: 10
- Número de acuerdos en los cuales participa el Ministerio de Cultura: 8
- Número de acuerdos en los cuales participa el Ministerio y la Gobernación: 8
- Número de acuerdos cumplidos a la fecha 1 (12.5%)
- Número de acuerdos proyectados para finalizar en el 2022: 3 (37.5%)
- Número de acuerdos proyectados con avance del 50% a 2022: 4 (25%)

- Porcentaje de cumplimiento a 2022: 62.5%

Compromisos	% de Ejecución	Estado	Acciones a Seguir	Entidad Responsable
4b.1. Formulación e implementación del plan departamental etnocultural para la articulación de la política nacional con la regional.	0%	Sin avance	<p>Reunión Gobernador y Ministra de cultura, primera semana de octubre de 2020</p> <p>Actualización propuesta metodológica a tiempos Covid -19. Primer semestre 2021.</p> <p>Ajuste presupuesto. Primer semestre 2021.</p> <p>Asignación recursos presupuesto 2021 por parte de la Gobernación.</p> <p>Gestión conjunta recursos faltantes. 2022.</p>	<p>Gobernación del Chocó</p> <p>Acompaña Ministerio de Cultura</p>
4b.2 Declaratorias y puesta en valor de manifestaciones patrimoniales inmateriales		En proceso	<p>Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Chocó</p> <p>1. Instalación a finales de septiembre de 2020 del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural periodo 2020-2022.</p> <p>2. La secretaría propondrá incluir en el plan de trabajo del consejo, la elaboración de la LRPCI, el tema se retomó con la Dirección de Patrimonio a partir de junio de 2020 mediante asistencia técnica.</p>	<p>Gobernación del Chocó</p> <p>Acompaña Ministerio de Cultura.</p>

		Sin avance	<p>Conmemoraciones de líderes de gestas libertarias y cultores – Responsables MinCultura, Gobernación del Chocó, municipios y congresistas del Chocó</p> <p>1. Asistencia técnica respecto a las formas de conmemoración. En el segundo semestre de 2021.</p>	Ministerio de Cultura
4b.3. Construcción de infraestructura cultural, la restauración y declaratorias de inmuebles, sitios arqueológicos y circuitos culturales patrimoniales regionales		En proceso	<p>1. La Secretaría Técnica envía definición del público asistente. Finales de septiembre de 2020.</p> <p>2. Implementar la Cátedra ICANH en el mes de noviembre de 2020, de acuerdo con las temáticas ya definidas y la plataforma seleccionada.</p>	ICAHN Gobernación del Chocó Mesa Técnica de Cultura
		En ejecución	<p>Construcción y dotación del Teatro Cesar Conto :</p> <p>1. Entrega actualización de licencia de construcción por parte de la Alcaldía de Quibdó. Pendiente desde el mes marzo de 2020.</p> <p>2. Reinicio obra para terminar teatro. 1 de noviembre de 2020</p> <p>3. Firma de acta de inicio contrato de compraventa para la dotación del teatro No. 3266. No se puede iniciar hasta finalizar obra.</p> <p>4. Entrega obra. Estimado a diciembre de 2020.</p>	Gobernación de Chocó

			<p>5. Lineamientos de sostenibilidad. Se retomará cuando avance obra.</p> <p>6. Selección contratación y capacitación del personal que tendrá a cargo el funcionamiento del teatro. Primer semestre 2021.</p>	
<p>4b.3. Construcción de infraestructura cultural, la restauración y declaratorias de inmuebles, sitios arqueológicos y circuitos culturales patrimoniales regionales</p>		<p>En proceso</p>	<p>Adecuación del Colegio Ricardo Carrasquilla como Centro Cultural Multipropósito</p> <p>1. Se propone reunión Ministra con Gobernador en la primera semana de octubre de 2020, para formalizar la continuidad del proyecto.</p> <p>2. Asesoría técnica a la Gobernación del Chocó para la gestión de recursos ante el Sistema General de Regalías (SGR).</p>	<p>Gobernación del Chocó</p> <p>Apoya Ministerio de Cultura</p>
<p>Capacitación y profesionalización a cultores y gestores culturales</p>		<p>En proceso</p>	<p>Profesionalización de artistas del Chocó</p> <p>1. Seleccionar y comunicar oficialmente la alternativa de formación: pendiente definir fecha por parte del departamento y la mesa.</p> <p>- Programa Colombia Creativa</p> <p>- Fortalecimiento a través de becas en la licenciatura en formación artística de la UTCH</p> <p>- Programas de profesionalización de la UNAD, sede Chocó.</p>	<p>Gobernación del Chocó</p> <p>Ministerio de Cultura</p> <p>Mesa técnica de cultura</p>

			<p>2. identificación de posibles beneficiarios del proceso de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A agosto de 2020 la secretaría de cultura cuenta con 57 registros de posibles beneficiarios. - Se realizará a finales de septiembre una jornada de trabajo con los responsables de cultura municipales con el fin de aumentar el número registros. Asistirá el coordinador de formación artística del Ministerio y el coordinador de la Mesa técnica de cultura del Paro Cívico. 	
--	--	--	--	--

Mesa 8. Deportes.

PUNTO/COMPROMISO DEL ACUERD	AVANCE CUANTITATIVO	ACCIONES A SEGUIR	ACCIONES
<p>8. INVERSIONES QUE GARANTICEN LA CULMINACION DURANTE EL AÑO 2016, DE TODA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PREVISTA PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2015.</p> <p>> Plan de Choque con aporte de recursos técnicos, financieros y humanos que efectiva y eficiente la ejecución de las obras prevista para este fin.</p>	100%	CERRADO	CERRADO
<p>8. INVERSIONES QUE GARANTICEN LA CULMINACION DURANTE EL AÑO 2016, DE TODA</p>	100%	CERRADO	CERRADO

<p>LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PREVISTA PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2015. > Plan de Choque con aporte de recursos técnicos, financieros y humanos que efectiva y eficiente la ejecución de las obras prevista para este fin.</p>			
<p>8. INVERSIONES QUE GARANTICEN LA CULMINACION DURANTE EL AÑO 2016, DE TODA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PREVISTA PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2015. > Plan de Choque con aporte de recursos técnicos, financieros y humanos que efectiva y eficiente la ejecución de las obras prevista para este fin.</p>	100%	POR CERRAR	<p>Administración Cancha Sintética de Yuto, mediante Radicado No. 2020EE0015099 del 13/08/2020, se eleva consulta a Gobernación acerca de términos actuales de mantenimiento escenario, en el sentido de conocer de parte de Gobernación condiciones generales del contrato de administración y/o mantenimiento, nombre del operador, alcance del mismo, condiciones de uso del escenario deportivo para público en general y/o escuelas, vigencia y demás aspectos que nos permitan conocer de primera mano las condiciones de operación de este escenario</p>
<p>Financiación del Programa Integral de Cultura Deportiva con infraestructura en todas las subregiones del Departamento.</p>	58%	EN EJECUCIÓN	<p>Oferta con operador logístico que contrate el personal para desarrollar los programas de Fomento y Desarrollo Act. Física Recreación Deporte Escolar</p> <p>Cofinanciar con INDECHO por 3 meses teniendo en cuenta los tiempos contractuales que tenemos de cierre de año. Deporte Social Comunitario Juegos Intercolegiados</p>
<p>^ Culminación de los escenarios deportivos en el marco de los</p>	100%	Por cerrar	<p>1. El mantenimiento de la Unidad Deportiva Km 5 Vía Yuto -</p>

convenios establecidos entre COLDEPORTES, FONADE y la Gobernación del Chocó.			Quibdó, debe estar a cargo de la entidad ejecutora por cuanto esa obligación excede la competencia del Ministerio.
^ Culminación de los escenarios deportivos en el marco de los convenios establecidos entre COLDEPORTES, FONADE y la Gobernación del Chocó.	100%	Por cerrar	2. A la fecha no se han recibido observaciones relacionadas con pendientes u observaciones al urbanismo. Es de considerar que la obra ya cuenta con acta de recibo a satisfacción suscrita por Gobernación; sin embargo y de presentarse algún requerimiento en este sentido, se atenderán solicitudes en el marco de las pólizas de estabilidad de las obras.
^ Culminación de los escenarios deportivos en el marco de los convenios establecidos entre COLDEPORTES, FONADE y la Gobernación del Chocó.	92%	EN EJECUCION	3. En cuanto al Coliseo Menor, el Ministerio está solicitando el diseño realizado por FONADE para su revisión, ajuste y evaluación de la pertinencia de su construcción.
El Gobierno Nacional se compromete a ampliar el plazo del Convenio Interadministrativo 215081-571 suscrito entre Coldeportes, FONADE y la Gobernación del Chocó, el cual vence el 31 de diciembre de 2016 y a complementar la infraestructura deportiva formulada inicialmente para que se convierta en Centro de Alto Rendimiento Deportivo del Chocó.	100%	Por cerrar	Gobernación tiene a cargo seguridad de escenario desde 1 de abril, conforme a reporte del 6 de julio de Enterritorio. Ya entregaron documentación pendiente para cerrar Actas de Recibo Escenarios y solo estaban por corregir placas conmemorativas a instalar en escenarios con nombre de Gobernador y fecha actualizada conforme entrega.
El Gobierno Nacional se compromete a brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de la política pública de deporte, recreación y utilización del	100%	POR CERRAR	* Se enviaron los resultados del diagnóstico - en el esquema de formulación se incluirá el departamento. * Indecho contrato unas personas para la formulación de la PP - Min Deporte no ha

<p>tiempo libre a los entes territoriales del departamento.</p>			<p>recibido nada sobre el particular. * Los compromisos del ministerio son: enviar información e incluir al departamento en el proceso de formulación del ministerio. En el mes de marzo se realizó el envío de la información a INDECHO de los resultados iniciales del diagnóstico. En el mes de febrero se hizo una reunión de socialización de los resultados del diagnóstico con los representantes del paro cívico. *Documento para incluir en el plan de desarrollo la formulación de la PP. Estos documentos están sujetos al proceso de formulación que lidera indecho. * En Febrero y marzo el Viceministerio asesoró a Alexa Prada para la inclusión de los resultados de política en el plan de desarrollo departamental. El proceso de inclusión depende de Indecho</p>
<p>El Gobierno Nacional a través de Coldeportes se compromete a apoyar y financiar 100 deportistas según los lineamientos previo cumplimiento de los requisitos que exige Coldeportes.</p>	<p>100%</p>	<p>Una vez superada la situación de aislamiento provocada por el COVID-19 restringe las actividades de practica deportiva e identificación de talentos, estaremos atentos a realizar los procesos de identificación requeridos para la identificación de talento y reserva deportiva. Así mismo, nos encontramos evaluando la pertinencia de realizar</p>	<p>Durante lo corrido de 2020 se ha avanzado en la evaluación del programa CENDER mediante el cual se realizó la identificación, atención y desarrollo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con habilidades excepcionales para la práctica deportiva en diferentes disciplinas con el apoyo de profesionales del área técnica y de ciencias del deporte, con el objetivo de conformar una reserva deportiva que permita el relevo generacional de los seleccionados nacionales. El objetivo de la evaluación es incorporar las oportunidades de mejora, en un nuevo proyecto, que operará bajo el nombre</p>

	<p>entrenamientos en la modalidad virtual.</p>	<p>Talentos Colombia y el cual esperamos que tenga la mayor cobertura y alcance posible en todo el territorio nacional, incluyendo el Departamento de Chocó.</p> <p>Para la construcción del programa Talentos Colombia, hemos tenido en cuenta, a fin de lograr óptimos resultados con su operación, al Sistema Nacional del Deporte para lo cual se han adelantado mesas de trabajo con los comités, las federaciones, los entes departamentales y los entrenadores. De igual forma se realizó análisis técnico y estadístico producto del cual se determinó que las disciplinas deportivas con las cuales se impactará en Chocó son: Atletismo, Para Atletismo, Ajedrez, Para Ajedrez, Balonmano, Baloncesto, Boxeo, Judo, Levantamiento De Pesas, Powerlifting, Surf y Para Surf.</p> <p>De otra parte, una vez superada la situación de aislamiento provocada por el COVID-19 la cual restringe las actividades de práctica deportiva e identificación de talentos, estaremos atentos a realizar los procesos de identificación requeridos para la identificación de talento y reserva deportiva. Así mismo, nos encontramos evaluando la pertinencia de realizar entrenamientos en la modalidad virtual.</p>
--	--	--

1.6 A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE REINGENIERIA INSTITUCIONAL por el Ministerio del Interior, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

De acuerdo a la trazabilidad de las acciones surtidas por esta cartera en el asunto, en articulación con otros entes responsables, se consolida, la siguiente información:

COMRPOMISOS	% DE EJECUCIÓN	ESTADO	DESCRIPCIÓN Y ACCIONES A SEGUIR	ENTIDAD RESPONSABLE
Las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para que se le devuelva al departamento del Chocó, la autonomía administrativa y de recursos de las entidades del Estado con asiento en este departamento	20%	En Ejecución	<p>El 7 de diciembre 2020 se tendrá una reunión en Quibdó con el Comité Cívico para definir las tareas pendientes.</p> <p>El comité cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó remitirá al Ministerio del Interior - DACNARP, un listado de las instituciones que requieren autonomía administrativa en el departamento, una vez esto ocurra se enviarán oficios a las distintas entidades según corresponda</p> <p>Hitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar oficios a las diferentes entidades haciendo la solicitud de autonomía administrativa según listado remitido por el Comité Cívico. (10%) 2. Las diferentes respuestas recibidas por parte de las entidades oficiadas serán analizadas con los delegados del Comité Cívico. (10%) 3. Generar espacios de diálogos con distintas entidades del gobierno nacional para abordar la solicitud de autonomía administrativa para las entidades del Estado con asiento en Departamento del Chocó. (30%). 4. Entidades con autonomía administrativa según corresponda. (50%). 	Ministerio del Interior Comité Cívico
Lucha contra la corrupción que por diversas causas afecta la gestión pública del departamento del Chocó	35%	En Ejecución	<p>Propuesta Mininterior.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y desarrollar en concordancia con el Comité Cívico del Chocó una campaña anticorrupción, la cual será difundida por medio de las redes sociales y emisora del Comité 	Ministerio del Interior DACNARP

			<p>Cívico, de la cual harán parte los siguientes productos, 9 de diciembre 2020 se realizará (se cumplirá en un 80%):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 videos de 1 minuto (con copy) - 4 piezas fijas para las redes sociales - 5 Cuñas radiales - Al término de esta asesoría se entregará un Informe sobre las actividades realizadas. <p>Actualmente se construyó la fan page de Facebook. 30%</p> <p>https://www.facebook.com/Comit%C3%A9-C3%ADvico-Por-la-Salvac%C3%B3n-y-La-Dignidad-Del-Choc%C3%B3-101679534823306/</p> <p>2. Informe sobre las denuncias hechas por el comité cívico ante la Procuraduría DAE 20%</p>	
Creación de la Mesa Reingeniería institucional para el desarrollo territorial y autonomía administrativa del departamento.	90%	En Ejecución	Ya fue ajustada con el Comité Cívico, una vez firmado se dará por cerrado. diciembre 2020.	Ministerio del Interior
Los aspectos operativos, logísticos y financieros para el funcionamiento de la Mesa Permanente para el fortalecimiento institucional integral del departamento del Chocó, se consignarán en la Resolución respectiva que expedirá el Ministro del Interior	90%	En Ejecución	Ya fue ajustada con el Comité Cívico, una vez firmado se dará por cerrado. diciembre 2020.	Ministerio del Interior DACNARP
Promover la terminación de las intervenciones Sectoriales en Salud, Educación y Agua potable en el departamento del Chocó, previo saneamiento de las respectivas entidades intervenidas.	100%	En Ejecución	Salud: Convocar reunión con Ministerio de Salud. Supersalud y secretaria de salud departamental, respecto a la intervención de la Nueva ESE Hospital San Francisco de Asís. 50%. Realizada el 24 de julio 2020, se compartió el plan de intervención y no hubo comentarios al respecto. Educación: Reunión con Ministerio de Educación y secretaria de educación	Ministerio del Interior

			<p>departamental para la revisión de los pasivos salariales. 50%. Realizada el 05 de agosto 2020, se concluyó que no hay pasivos pendientes por parte del MEN.</p> <p>Quedaron tareas pendientes por parte del Comité Cívico de revisar con la secretaria de educación, a la fecha no hay comentarios.</p> <p>Agua Potable: reunión con Ministerio de vivienda y Gobernación del Chocó para abordar temas sobre EPQ en liquidación (Tema en la Mesa de Servicios Públicos).</p>	
La asesoría en la depuración y condonación de las deudas actuales de las entidades territoriales del Chocó con la Nación.	100%	Cumplido	<p>Se envió al Comité Cívico el informe de la asesoría brindada por la dirección de Apoyo Fiscal de MinHacienda al departamento del Chocó.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De manera adicional se solicita a Minhacienda generar espacios de reunión para solicitar apoyo y acompañamiento según las debilidades que tienen los entes territoriales. <p>*Se está a la espera de la respuesta por parte del MinHacienda, durante el mes de noviembre será enviada.</p>	Minhacienda DAF Crédito Público
Implementación del Régimen Económico Especial Fronterizo en el departamento del Chocó, de conformidad con lo establecido en la ley 191 de 1995 y el documento CONPES 3805/2014 - "Prosperidad para las Fronteras".	50%	En Ejecución	<p>Desde la Gobernación del Chocó deben realizar la solicitud ante las entidades competentes para el trámite de incluir nuevos municipios como "municipios de desarrollo fronterizo".</p> <p>Una Vez la Gobernación remita el oficio, la Cancillería coordinará una reunión con las entidades competentes para articular una respuesta rápida a la solicitud. 50%.</p> <p>Se han sostenido diferentes espacios con Cancillería, MinMinas, Gobernación del Chocó, generando los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión en 3 momentos con Cancillería para abordar diferentes temas de interés del Comité Cívico 2. Reunión con MinMinas para conocer los precios de los combustibles en los municipios 	Gobernación del Chocó Cancillería

			fronterizos, se envió informe al comité cívico. Informe remitido por Cancillería sobre las acciones adelantadas desde la Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte de Colombia y Panamá y Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Panamá,	
Acompañamiento en la rendición de cuentas y en el fortalecimiento del índice de desempeño de las entidades territoriales del departamento del Chocó.	100%	Cumplido	Se firmó convenio entre Función Pública y la Gobernación del Chocó.	Función Pública
Fortalecimiento financiero y técnico del Comité Regional de Moralización.	100%	Cumplido		Gobernación del Chocó
Acompañamiento técnico y la capacitación necesaria al departamento y a todos los municipios, en el proceso de fortalecimiento institucional y descentralización administrativa.	100%	Cumplido 2019		Función Pública
Fortalecimiento del control social de las inversiones que se ejecuten dentro del departamento, con recursos de la nación, de los entes territoriales y de la cooperación internacional.	100%	Cumplido 2019		Función Pública

1.7 A la fecha ¿cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

Mediante **OFI2020-41870-DAL-3200**, se solicitó información al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por ser el encargado directo de dicha respuesta, y como resultado, se allega por medio electrónico, la siguiente información:

COMPROMISO	ESTADO	PORCENTAJE AVANCE	RUTA CRÍTICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1. Porcentaje de avance en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Juradó.	En Desarrollo	17%	La construcción de la PCH, depende del estudio técnico que se encuentra en ejecución por parte del IPSE.	IPSE	Avance de estructuración del 85%, lo cual indica que el estudio se encuentra en etapa de factibilidad. Fecha estimada terminación 15/11/2020
2. Porcentaje de avance en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Bojayá.	Cerrado Condicionado	100%	No se construirá la PCH, se prevé realizar la interconexión eléctrica desde Vigía del Fuerte.	Cerrado Condicionado	El compromiso se CIERRA ya que no es viable.
3. Porcentaje de avance en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Nuquí.	En Desarrollo	17%	La construcción de la PCH, depende del estudio técnico que se encuentra en ejecución por parte del IPSE.	IPSE	Se encuentra en etapa de factibilidad, con un avance en la estructuración del 50%. Fecha estimada de terminación 31/12/2020.
4. Revisión por parte del IPSE del estudio de la JAICA realizado en el año 2004 sobre la micro central la Vuelta.	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido

5. Porcentaje de avance en la interconexión eléctrica del municipio de Medio Atrato.	En Desarrollo	8.32%	Estructuración y financiación del proyecto por el PTSP.	FTSP	Desde el PTSP se está evaluando la posibilidad de realizar la interconexión entre Medio Atrato a Beté. Fecha estimada terminación 30/06/2021.
6. Porcentaje de avance en la interconexión eléctrica del municipio de Alto Baudó.	En Desarrollo	0%	El alcalde presentará el proyecto ante la UPME para su viabilización técnica y financiera, posteriormente será financiado por el FTSP..	Alcaldía de Alto Baudó	La Alcaldía es la encargada de formular el proyecto, El Alcalde tomó la determinación de adelantar formulación a través de su propio consultor.
7. Porcentaje de avance en la interconexión eléctrica del municipio de Sipí.	En Desarrollo	95%	Instalación de internas por parte de DISPAC.	FTSP	UNGRD.94% de avance físico y ambiental, el contrato se culmina el 28 de octubre de 2020. Fecha estimada terminación 31/12/2020.
8. Porcentaje de avance en la interconexión eléctrica del municipio de Medio y Bajo Baudó.	En Desarrollo	12.50%	Ejecución del proyecto por parte del FTSP.	FTSP	UNGRD. La consultoría reinicio actividades de campo en julio. El 26 de agosto el consultor entregó el producto B, aprobado por FTSP y Dispac, otros productos serán entregados en

					noviembre y enero, para socializar en febrero y terminación el 30 de marzo del 2021.
9. Porcentaje de avance en la estructuración para una solución Energética Unguía- Acandí.	En Desarrollo	80%	Presentación ante el OCADU Paz y ejecución.	Alcaldías Unguía- Acandí.	La alternativa seleccionada en prefactibilidad conectaría los municipios de Unguía y Acandí al SIN en la subestación Nueva Colonia, propiedad de EPM, ubicada en Turbo. A la espera de obtención de viabilidad por parte de la ART para financiar el proyecto propuesto por las administraciones municipales. Esta labor quedó a cargo de las Alcaldías
10. Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto de masificación.	Cumplido Gobierno Nacional, en revisión de Representantes Paro Cívico	100%	El Minenergía está adelantando las gestiones correspondientes para iniciar la ejecución del contrato.	En revisión Representantes Paro Cívico para cierre	Se hicieron ajustes al Contrato Especial de Aporte suscrito entre el MME y la empresa CISERPU. A espera de la firma por parte de la empresa para que se pueda restablecer la prestación del servicio en el municipio de

					Quibdó. CISERPU envió comunicación a la alcaldía el 22 - 10-2020, solicitando reunión con el equipo de trabajo, previo al reinicio de actividades, para la socialización del proyecto y presentación del cronograma de trabajo para el restablecimiento del servicio de gas natural en esa población.
11. Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto de masificación del servicio de gas domiciliario en el municipio de Condoto.	En Desarrollo	0%	El ejecutor es el ente territorial.	Gobernación Chocó	La Gobernación de Chocó con recursos del Sistema General de Regalías suscribió otros convenios con la empresa Universal de Servicios Públicos S.A. E.S.P.
12. Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto de masificación del servicio de gas domiciliario en el municipio de Istmina.	En Desarrollo	0%	El ejecutor es el ente territorial.	Gobernación Chocó	La Gobernación de Chocó con recursos del Sistema General de Regalías suscribió otros convenios con la empresa Universal de Servicios Públicos S.A. E.S.P.

13. Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto de masificación del servicio de gas domiciliario en el municipio de Unión Panamericana.	En Desarrollo	0%	El ejecutor es el ente territorial.	Gobernación Chocó	La Gobernación de Chocó con recursos del Sistema General de Regalías suscribió otros convenios con la empresa Universal de Servicios Públicos S.A. E.S.P.
14. Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto de masificación del servicio de gas domiciliario en el municipio de Tadó	En Desarrollo	0%	El ejecutor es el ente territorial.	Gobernación Chocó	La Gobernación de Chocó con recursos del Sistema General de Regalías suscribió otros convenios con la empresa Universal de Servicios Públicos S.A. E.S.P
15. Porcentaje de avance en la expedición de resolución que reglamente el artículo 18 de la Ley 1753/2015 para el servicio de energía eléctrica.	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido
16. Porcentaje de avance en la expedición de Decreto que reglamente el artículo 18 de la Ley 1753/2015 para el servicio de Acueducto y	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido

Saneamiento Básico.					
17. Documento con revisión de consumo de subsistencia elaborado y entregado.	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido
18. Informe elaborados sobre acciones de mejora en atención al cliente y medición del consumo.	Cumplido Gobierno Nacional, en Representantes al Paro Cívico	100%	El 14/09/20 la SSPD, realizó una reunión con DISPAC, Mininterior, miembros de Paro Cívico, para revisar el cumplimiento de compromisos. Los representantes solicitaron envío de informes para revisarlos y definir estado de dichos compromisos.	En revisión Representantes al Paro Cívico para cierre	La SSPD indicó que se dio cumplimiento al programa de gestión como se observa en (4 informes trimestrales en 2018).
19. Plan de Choque por reclamaciones ante la empresa implementado.	Cumplido Gobierno Nacional, en Representantes al Paro Cívico	100%	El 14/09/20 la SSPD, realizó una reunión con DISPAC, Mininterior, miembros de Paro Cívico, para revisar el cumplimiento de compromisos. Los representantes solicitaron envío de informes para	En revisión Representantes al Paro Cívico para cierre	Realizado en 7 municipios y 6 comunas de Quibdó. Resultado del PC 2481 peticiones resueltas. Verificación tarifaria del servicio de energía. No se encuentran irregularidades, informe entregado 17/10/17 radicado

			revisarlos y definir estado de dichos compromisos.		SSPD 20172010016371.
20. Informe de hallazgos del Plan de Choque elaborado y entregado al Comité.	Cumplido Gobierno Nacional, en revisión y Representantes al Paro Cívico	100%	El 14/09/20 la SSPD, realizó una reunión con DISPAC, Mininterior, miembros de Paro Cívico, para revisar el cumplimiento de compromisos. Los representantes solicitaron envío de informes para revisarlos y definir estado de dichos compromisos.	En revisión Representantes al Paro Cívico para cierre	El informe entregado el 17 de octubre de 2017 según radicado SSPD 20172010016371.
21. Visita de inspección técnica a DISPAC realizada.	Cumplido Gobierno Nacional, en revisión y Representantes al Paro Cívico	100%	El 14/09/20 la SSPD, realizó una reunión con DISPAC, Mininterior, miembros de Paro Cívico, para revisar el cumplimiento de compromisos. Los representantes solicitaron envío de informes para revisarlos y definir estado de dichos compromisos.	En revisión Representantes al Paro Cívico para cierre	Se realizaron visitas de inspección a DISPAC S. A. ESP los días 1 y 2 de junio y 9 y 10 de agosto de 2017.

22. Revisión de las tarifas de energía eléctrica realizada.	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido
23. Informe de viabilidad del plan piloto de medición elaborado.	Cumplido Gobierno Nacional, en revisión Representantes Paro Cívico	100%	El 14/09/20 la SSPD, realizó una reunión con DISPAC, Mininterior, miembros de Paro Cívico, para revisar el cumplimiento de compromisos. Los representantes solicitaron envío de informes para revisarlos y definir estado de dichos compromisos.	En revisión Representantes Paro Cívico para cierre	La SSPD realizó evaluación de viabilidad para implementar un programa piloto de medición. Conclusión: No hay viabilidad por: Muestra representativa de 382 medidores y costo total \$1.146 millones. La SSPD no cuenta con presupuesto para financiar el programa.
24. Medidas administrativas aplicadas por parte de la SSPD contra DISPAC por los problemas encontrados que afectan la prestación del servicio.	Cumplido Gobierno Nacional, en revisión Representantes Paro Cívico	100%	El 14/09/20 la SSPD, realizó una reunión con DISPAC, Mininterior, miembros de Paro Cívico, para revisar el cumplimiento de compromisos. Los representantes solicitaron envío de informes para revisarlos y definir estado de dichos compromisos.	En revisión Representantes Paro Cívico para cierre	La Superservicios suscribió con DISPAC el Programa de Gestión en el 2017, objetivo establecer compromisos por parte de la empresa para dar solución a cada uno de los problemas identificados. Se acordó el cronograma del proceso de construcción del

					programa de gestión.
25. Recursos destinados al refinanciamiento del PDA Chocó.	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido
26. Recursos destinados para financiar la contratación de un equipo técnico para el PDA Chocó.	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido
27. Viabilización y construcción del relleno sanitario del municipio de Sipí.	En Desarrollo	25%	Iniciar y culminar la ejecución del proyecto	Aguas del Chocó	Ejecutor: Aguas del Chocó. En Contratación.
28. Viabilización y optimización del acueducto de Cértegui	En Desarrollo	14%	Aguas del Chocó y la Administración Municipal deben culminar el proceso de formulación, estructuración y obtención del Concepto Técnico Aceptable del proyecto.	Aguas del Chocó	Aguas del Chocó y la administración municipal deben culminar la formulación del proyecto para posteriormente realizar la gestión de recursos para la financiación del proyecto de infraestructura.
29. Viabilización y complementación del acueducto del municipio de Juradó.	En Desarrollo	11%	Aguas del Chocó y la Administración Municipal deben culminar el proceso de	Aguas del Chocó	Aguas del Chocó radicó el proyecto ante el MVCT el día 6/12/19 para evaluación técnica, el 18/02/20 se

			formulación, estructuración y obtención del Concepto Técnico Aceptable del proyecto.		realizaron requerimientos al proyecto
30 Viabilización y construcción del alcantarillado del municipio de Río Iró.	En Desarrollo	66%	Culminar el Proyecto en Ejecución, inicio el 21 de febrero de 2020, avance de obra 55%.	Aguas del Chocó	Ejecutor: Aguas del Chocó. Se viabilizó a través del OCAD PACÍFICO. Estado: En Ejecución, inicio el 21 de febrero de 2020, avance de obra 55%
31. Viabilización y construcción del alcantarillado y PTAR del municipio de Bojayá.	En Desarrollo	11%	Culminar el proceso de formulación y estructuración del proyecto a cargo de la administración municipal de Bojayá.	Alcaldía Bojayá	El MVCT realizó la devolución del proyecto al municipio, teniendo en cuenta que requiere ajustes mayores en su formulación. La administración municipal es la encargada de realizar los ajustes.
32. Viabilización y construcción del acueducto y alcantarillado rural en los corregimientos Raspadura (Unión Panamericana) y Valle (Bahía Solano).	En Desarrollo	1%	Aguas del Chocó y la Administración Municipal deben culminar el proceso de formulación, estructuración y obtención del Concepto Técnico	Aguas del Chocó-Alcaldía Unión Panamericana. Alcaldía Bahía Solano	La consultoría se encuentra en proceso de adjudicación de Raspadura (Unión Panamericana). El proyecto del Valle (Bahía Solano), el Alcalde se comprometió a realizar las gestiones para obtener viabilidad

			Aceptable del proyecto.		solicitó la devolución del mismo.
33. Viabilización y construcción del acueducto y alcantarillado rural de los municipios de Cevede, Conondo, Agua Sal, Bajo Curripi.	En Desarrollo	11%	Aguas del Chocó y la Administración Municipal deben culminar el proceso de formulación, estructuración y obtención del Concepto Técnico Aceptable del proyecto.	Aguas del Chocó- Administración Municipal	En el marco del PDA se asignaron recursos para realizar una adición al contrato de consultoría del proyecto ya que es necesario realizar estudios de campo y actualizaciones que no estaban previstas inicialmente.
34. Construcción de la Fase I del alcantarillado de Quibdó	En Desarrollo	40%	Se inicio proceso por presunto incumplimiento el 8/10/20, en espera fallo.	PTSF	Se asignaron recursos a través PTSP. Ejecutor: UNGRD. En ejecución, % avance físico: 20,18%. Las actividades se encuentran suspendidas desde el 20/03/20, por temas de la pandemia. El 10 de julio de 2020, se dio la orden por parte de la Interventoría al contratista para el reinicio de actividades, la cual debía empezar el 21/07/20 ,EPIC Quibdó no ha cumplido.

35.1. Ampliación de la estación de bombeo La Bombita línea de impulsión. 35.2. Construcción de EBAR Puente Bean.	En Desarrollo	13%		PTSF	35.1 Actualización del PSMV ante CODECHOCO. 35.2 La alcaldía municipal debe adquirir el predio donde se pretende construir la EBAR. El PTSP está gestionando la compra de una vivienda para trasladar a la familia que habita dicho predio. A través de la resolución No. ST-0196 del 20 de abril de 2020, el Ministerio del Interior solicitó consulta Previa para 5 consejos comunitarios.
37. Informe de evaluación de refinanciación del PDA Chocó elaborado.	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido
38. Mesa de trabajo para la revisión de la reglamentación del artículo 227 del Plan de Desarrollo Nacional como posible solución a los pasivos de la EPQ SA ES.	Se propuso Cierre	100%	Se propuso cierre en la última sesión de seguimiento Paro Cívico, en espera respuesta miembros del Paro	En revisión Representantes Paro Cívico para cierre	Se realizó mesa de trabajo el día 14-09-2020, allí se socializó a representantes del paro cívico la metodología para la implementación de la reglamentación del artículo 227 de la Ley 1753 de 2015, dicha

					información fue remitida a través de oficio con radicado No. 202060001052731.
36. Elaboración de estudios y diseños para la construcción de un sistema de acueducto por gravedad en Quibdó.	En Desarrollo	30%	EPQ debe culminar el proceso de formulación, estructuración y obtención del Concepto Técnico Aceptable del proyecto de pre inversión: "ELABORACIÓN PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ".	Empresa Públicas Quibdó (EPQ)	EPQ radicó por última vez el proyecto de pre inversión ante el MVCT en el mes de septiembre, el MVCT realizó mesa técnica con EPQ el 5 de octubre de 2020. EPQ debe atender los requerimientos y/o observaciones realizadas por el MVCT.
39. Cierre, clausura y construcción de un nuevo vaso en el sitio de disposición final de residuos sólidos Marmolejo.	Se propuso Cierre	100%	Se propuso cierre en la última sesión de seguimiento Paro Cívico, teniendo en cuenta que los hitos van hasta el inicio de la construcción vaso en el sitio de disposición final de residuos sólidos. En espera respuesta	En revisión Representantes Paro Cívico para cierre	FINDETER convocó nuevo proceso para la interventoría, el 21/07/2020 se suscribió el Contrato de Interventoría de obras civiles, el 19/08/2020 Iniciaron los contratos de obra e Interventoría del proyecto.

			representantes del Paro		
40. Construcción del relleno sanitario regional.	EN DEMANDA INCUMPLIMIENTO CUR	0%	El MVCT inició proceso de incumplimiento del CUR 008/2015. En Demanda por incumplimiento.	Aguas del Chocó	El MVCT inició proceso de incumplimiento del CUR 008/2015 a la Gobernación ya que Aguas del Chocó no presentó los productos de la consultoría. Aguas del Chocó manifiesta que se va a retomar la formulación desde el 1 de octubre de 2020.
41. Taller realizado sobre gestión integral de residuos sólidos dirigido a los 10 municipios involucrados en el proyecto del relleno regional.	Cumplido Gobierno Nacional, en revisión Representantes Paro Cívico	100%	Aguas del Chocó continuará realizando talleres a los municipios, último realizado el 17 de septiembre de 2020.	En revisión Representantes Paro Cívico para el cierre	Se han realizado talleres por parte del MVCT hacia los municipios, durante la vigencia 2020 Aguas del Chocó continuará realizando talleres con apoyo MVCT. Depende de la estructuración del relleno sanitario regional.
42. Mesa de trabajo para la Estructuración de una APP para el funcionamiento del relleno sanitario regional.	Cumplido Gobierno Nacional, en revisión Representantes Paro Cívico	100%	Mesa de trabajo ya fue adelantada por el MVCT y DNP.	En revisión Representantes Paro Cívico para el cierre	Esta mesa de trabajo fue adelantada por MVCT y DNP. El objetivo era estructurar una APP para la construcción del relleno sanitario

					regional. El mismo está en demanda por incumplimiento, en consecuencia, no hay proyecto sobre el cual estructurar la APP.
43. Acompañamiento técnico para estructuración del PGIRS regional realizada	Cumplido Gobierno Nacional, en revisión Representantes Paro Cívico	100%	Aguas del Chocó esta instando a las administraciones a actualizar los PGIRS, en el programa de disposición final de los residuos, orientado al relleno regional.	En revisión Representantes Paro Cívico para cierre	Aguas del Chocó se encuentra recopilando la línea base del estado de los PGIRS, en los municipios, con el objetivo de iniciar el proceso de asistencia técnica para su actualización. La formulación y la adopción de los PGIRS, es responsabilidad de las administraciones municipales.
44. Asignación de recursos para cofinanciar la construcción del relleno sanitario regional.	EN DEMANDA INCUMPLIMIENTO CUR	0%	El MVCT inició proceso de incumplimiento del CUR 008/2015. En Demanda por incumplimiento.	Aguas del Chocó	No se ha logrado estructurar y formular el proyecto del relleno regional por falta de predio. Aguas del Chocó manifiesta que se va a retomar la formulación desde el 1 de octubre de 2020.
45. Operación del relleno sanitario de Bagadó.	Se propuso Cierre	100%	Se propuso cierre en la última sesión de seguimiento	En revisión Representantes	La operación del relleno sanitario de Bagadó fue retomada por parte

			Paro Cívico, en espera respuesta miembros del Paro Cívico.	Paro Cívico para el cierre	del municipio, mediante comunicación del 27/07/20, la Unidad de Servicios Públicos de Bagadó manifestó que desde que se asumieron las labores de operación se están realizando gestiones para operarlo tal y como ordena la ley.
46. Viabilización y construcción del relleno sanitario del municipio de Bajo Baudó - Pizarro.	Cerrado	100%	Cumplido	Cumplido	Cumplido

1.8 A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO, por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es el encargado directo de coordinar la mesa 7. Productividad y empleo, a continuación, se describen los compromisos y estado:

Compromisos	% de Ejecución	Priorización	Corresponsabilidad territorial	Acciones a Seguir	Entidad(es) Responsable(s)
Impulsar un modelo productivo y de emprendimiento con enfoque diferencial étnico ambientalmente sostenible, basado en nuestras potencialidades y	10%	2020-2022	La Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales - SDERN, en coordinación con el Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad de Chocó, la Cámara de Comercio de Chocó y la Alcaldía de Quibdó, establecerá las necesidades de	Se avanza en el diseño del piloto del Censo Empresarial para la ciudad de Quibdó, en cabaza de la Cámara de Comercio de Chocó y la Alcaldía de Chocó.	MinCIT Con apoyo del DANE

<p>vocaciones económicas sub-regionales, teniendo como fuente los servicios ambientales que ofrece nuestro territorio a partir de un censo departamental empresarial</p>			<p>información del departamento para establecer una primera línea base que permita, a partir de la información disponible en el DANE y proyectada a recolectar en el Censo Económico Nacional 2021, identificar las variables y fuentes necesarias para completar el ejercicio censal, para a su vez, diseñar el modelo productivo y de emprendimiento con enfoque diferencial</p>	<p>La Cámara de Comercio ya remitió a la Alcaldía de Quibdó la propuesta para cubrir a través del censo propuesto la zona rural y urbana de la ciudad, para establecer su vocación productiva, y probar la metodología propuesta de recolección y análisis. La propuesta del MinCIT es que, una vez el proyecto del Censo esté estructurado por Alcaldía de Quibdó y Cámara de Comercio, pueda incluirse con la CRCI de Chocó en la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación para su gestión con alcance departamental. Conclusiones de la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad de Chocó (Decreto 766 de 2018): -Por gestión de MinInterior y MinCIT, reunión con Ricardo Valencia, Subdirector del DANE, para presentación del Perfilamiento Económico del departamento de Chocó como información estratégica para la toma de decisiones (miércoles 23 de septiembre).</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>-Reunión con el equipo técnico del DANE sobre información disponible sobre Chocó (martes 29 de septiembre).</p> <p>- Reunión con la Subdirección con el DANE, para establecer los alcances territoriales del Censo Económico 2021, programado por el DANE; y las condiciones necesarias para formular un Plan Estadístico para Chocó. Y los alcances del Anuario Estadístico Departamental propuesto por la Gobernación de Chocó, y del Censo Empresarial de Quibdó propuesto por la Alcaldía de Quibdó y la Cámara de Comercio de Chocó (martes 13 de octubre).</p> <p>Con base en los resultados de las reuniones con el DANE y la consulta con la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales, el IIAP, la CRCI de Chocó, la Cámara de Comercio de Chocó, la Alcaldía de Quibdó, y con consejos comunitarios, formulación y presentación de la propuesta de censo</p>
--	--	--	--	---

				empresarial con alcance, priorización territorial, y estimado de costos y actividades, por parte del Comité Cívico (viernes 30 de octubre).	
Impulsar un modelo productivo y de emprendimiento con enfoque diferencial étnico ambientalmente sostenible, basado en nuestras potencialidades y vocaciones económicas sub-regionales, teniendo como fuente los servicios ambientales que ofrece nuestro territorio a partir de un censo departamental empresarial	En ejecución	<p>- Presentación de la oferta institucional del DPS para el departamento de Chocó (convocatoria Presidencia de la República). Objetivo: Socializar la presentación de Desarrollo Económico para Chocó</p> <p>- DANE revisa la propuesta de variables necesarias ya enviada por parte del departamento de Chocó, y responde con la consolidación de la información disponible en los distintos instrumentos de información estadística, para identificar los distintos niveles de agregación de la información</p> <p>- Revisión de la respuesta oficial del DANE por parte de la Mesa 7 del Comité Cívico, la Gobernación de Chocó –</p>	<p>- Martes 3 de noviembre, 5pm (cumplida)</p> <p>- Jueves 5 de noviembre (aplazada para la semana del 17 al 20 de noviembre. Aún por confirmar la fecha precisa por disponibilidad del Gobernador)</p> <p>- Del 5 al 13 de noviembre</p> <p>- Semana del 17 al 20 de noviembre</p> <p>- Hasta el 15 de diciembre</p>		<p>-Presidencia de la República y DPS</p> <p>- DANE</p> <p>- Gobernación de Chocó, Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad de Chocó, y MinCIT</p> <p>- DANE, Gobernación de Chocó, Comité Cívico y MinCIT</p> <p>- DANE, Gobernación de Chocó, Comité Cívico y MinCIT</p>

		<p>SDERN, y MinCIT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de concertación del repertorio de información a complementar, para su establecer su respectivo cronograma, costeo y búsqueda de fuentes de financiación para ampliar los operativos logísticos del DANE (revisión y adaptación al Cronograma del Censo Económico del DANE 2021 y la entrega de sus resultados) - Diseño de la propuesta definitiva - A partir de la propuesta del DANE, definir una fecha para inicio del Censo Empresarial (propuesta Gobernación de Chocó - SDERN) 			
Fortalecer en la Región del Chocó, la estructura y conformación de la cadena productiva del sector pesquero, acuícola y agroecológica destinando partidas presupuestales en	20%	En Ejecución para cuenca del Río Atrato (2021)	Mesas Técnicas con Comité Cívico y Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales	La AUNAP suscribió un memorando de entendimiento con el IAP, la Universidad Tecnológica del chocó y la Universidad de Antioquia, con el fin de formular el Plan de ordenamiento Pesquero del río	MinAgricultura, AUNAP, IAP, UTCh, U. de Antioquia

<p>un plazo máximo de dos meses.</p>				<p>Atrato: Año 2020 sólo Diagnóstico. Posteriormente Formulación, Implementación y Seguimiento.</p>	
<p>Implementar el nuevo modelo pesquero sostenible de pesca artesanal semi industrial o comercial en el departamento del Chocó.</p>	<p>30%</p>	<p>En Ejecución</p>	<p>Mesas Técnicas con Comité Cívico y Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales</p>	<p>La Gobernación de Chocó y el sector prestaron el proyecto "Investigación para la sostenibilidad de la pesca artesanal del Departamento del Chocó" al SGR por 15 mil millones, la AUNAP pagó el proceso de consultoría y concertación con las comunidades pesqueras del pacífico. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución y tiene un plazo de 13 meses.</p>	<p>MinAgricultura, AUNAP, Gobernación del Chocó, U. Valle.</p>
<p>Formular e implementar una propuesta piloto de creación de infraestructura para la consolidación de la cadena productiva sostenible del sector pesquero artesanal a 5 millas en los 5 municipios de la zona costera.</p>	<p>10%</p>	<p>Alistamiento</p>	<p>Mesas Técnicas con Comité Cívico y Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales</p>	<p>Socializar con la comunidad el modelo pesquero propuesto sostenible para realizar mesas de trabajo con los líderes en la construcción participativa del mismo.</p>	<p>MinAgricultura, AUNAP</p>

Proporcionar la infraestructura necesaria para la cadena de frío.	20%	En Ejecución	Mesas Técnicas con Comité Cívico y Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales	Suscripción de convenio entre la AUNAP y el IIAP para beneficiar por medio de una cooperativa a 4 asociaciones mediante la dotación de un cuarto fríos por valor de \$450 millones y entrega de artes de pesca por \$100 millones.	MinAgricultura, AUNAP
Impulsar la maricultura y acuicultura construyendo la infraestructura necesaria en los municipios del departamento del Chocó.	10%	Alistamiento	Mesas Técnicas con Comité Cívico y Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales	Realizar en conjunto con las comunidades mesas de trabajo y recorridos en el territorio que permitan definir una línea base de la infraestructura presente en el territorio y establecer la infraestructura se requiere. Lo anterior una vez superada la emergencia sanitaria por COVID 19.	MinAgricultura, AUNAP, ADR
Instalar infraestructura para la piscicultura en las cuencas de los municipios del departamento del Chocó	10%	Alistamiento	Mesas Técnicas con Comité Cívico y Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales	Realizar en conjunto con las comunidades mesas de trabajo y recorridos en el territorio que permitan definir una línea base de la infraestructura presente en el territorio y establecer la infraestructura se requiere. Lo anterior una vez superada la	MinAgricultura, AUNAP, ADR

				emergencia sanitaria por COVID 19.	
Implementar el nuevo modelo pesquero sostenible de pesca artesanal - semi industrial o comercial en el departamento del Chocó.	En ejecución		Jueves 5 de noviembre (aplazada para la semana del 17 al 20 de noviembre. Aún por confirmar la fecha precisa por disponibilidad del Gobernador)	Convocatoria de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales - SDERN para reunión presencial en Quibdó, en cabeza del señor Gobernador, Ariel Palacios Calderón, con los objetivos de: Revisión conjunta de los proyectos del sector en el marco del Sistema General de Regalías – SGR, Presentación por parte del Comité Cívico de la propuesta técnica sobre el CEMPAIR Revisión de los proyectos agropecuarios con ADR Bogotá, y con la oferta institucional agropecuaria del DPS Chocó, de acuerdo con recomendación del Comité Cívico	MinAgcultura AUNAP Gobernación de Chocó Universidad del Valle
El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el	80%	Junio 2021	Gobernación de Chocó - SDERN: -Sanción del nuevo Decreto Reglamentario de la CRCI y de la Mesa de Negocios Verdes y Economía Circular	1.Presentación de la propuesta de Mesa ante la CRCI frente al tema de Negocios Verdes y	MinAmbiente, MINCIT, Gobernación del Chocó, Codechocó

marco de la comisión regional de competitividad y en un plazo máximo de 60 días, creará una subcomisión específica con la participación de organizaciones étnico-territoriales y empresarios asociados a negocios verdes para su fortalecimiento			-Gobernanza de la Mesa de Negocios verdes y Economía Circular	Economía Circular (20 de octubre) 2. Activación de la Mesa de Negocios Verdes y Economía Circular de la CRCI. Cumplimiento del compromiso (diciembre 2020)	
Consolidación del sector agropecuario. Diseñar, construir y poner en funcionamiento Centros Empresariales de Procesamiento Agroecológico Industrial rural, CEMPAIR	10%	Por definir	El Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad de Chocó, en coordinación con los Consejos Comunitarios pertinentes, definirá el alcance de este compromiso y planteará una propuesta al Gobierno Nacional	Por definir. Es necesario que los representantes por parte del Comité Cívico para la Salvación y Dignidad de Chocó indiquen al MADR el alcance de los CEMPAIR, con el fin de estructura la ruta de cumplimiento para el compromiso.	MinAgricultura, Comité Cívico para la Salvación y Dignidad del Chocó.
1.El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el marco de la comisión regional de competitividad y en un plazo máximo de 60 días, creará una subcomisión específica con la			Convocatoria de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales - SDERN para reunión presencial en Quibdó, de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI de Chocó con el Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad de Chocó, con los objetivos de:	Adelantar reuniones en Quibdó para definir este compromiso. Diciembre 2020	1. Gobernación de Chocó CRCI CodeChocó MinAmbiente MinCIT

<p>participación de organizaciones étnico-territoriales y empresarios asociados a negocios verdes para su fortalecimiento</p> <p>Consolidación del sector agropecuario.</p> <p>2. Diseñar, construir y poner en funcionamiento Centros Empresariales de Procesamiento Agroecológico Industrial rural, CEMPAIR</p>			<p>-Revisión conjunta del Decreto reglamentario de la CRCI recién sancionado por la Gobernación de Chocó,</p> <p>Con base en el nuevo Decreto reglamentario de la CRCI, formalización de la Mesa de Economía Circular y Negocios Verdes,</p> <p>Revisión conjunta de las oportunidades de articulación de la CRCI con la Red Regional de Emprendimiento de Chocó – RRE, y con la Mesa de Trabajo para definir e implementar la política de emprendimiento y empleabilidad con enfoque diferencial étnico</p> <p>Convocatoria de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales - SDERN para reunión presencial en Quibdó, en cabeza del señor Gobernador, Ariel Palacios Calderón, con los objetivos de:</p> <p>Revisión conjunta de los proyectos del sector en el marco del Sistema General de Regalías – SGR,</p> <p>Presentación por parte del Comité Cívico de la propuesta técnica sobre el CEMPAIR, y</p> <p>Revisión de los proyectos agropecuarios con ADR Bogotá o concertación de fecha de reunión para revisión de los proyectos agropecuarios con ADR Bogotá (pendiente de reconfirmar</p>	<p>2. Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad de Chocó</p>
---	--	--	---	---

			disponibilidad de la ADR Bogotá e invitar a DPS Regional Chocó – Darío Blandón)		
Formular e implementar con participación del Comité Cívico y los Consejos Comunitarios, Unidades Familiares Productivas (UFP) desde la visión de los faros agroecológicos, basados en la identidad cultural afrocolombiana, las formas tradicionales y alternativas de producción, la propiedad colectiva del territorio y la conservación de la biodiversidad (Ley 70 de 1993)	10%	Alistamiento	Mesas Técnicas con Comité Cívico y Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales	Realizar mesas de trabajo con los representantes por parte del Comité Cívico para la Salvación y Dignidad del Chocó, con el fin de definir los alcances de las UFP, en cuanto a aspectos productivos y territoriales, con el fin de priorizar municipios, líneas productivas, entre otras variables.	MinAgricultura, Comité Cívico para la Salvación y Dignidad del Chocó. (ANT y ADR)
Destinar los recursos para garantizar el mejoramiento genético y fomento de la ganadería sostenible del departamento del Chocó, teniendo en cuenta la particularidad de encontrarse libre de fiebre aftosa	10%	Alistamiento	Mesas Técnicas con Comité Cívico y Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales	La ADR requiere socializar a las comunidades su metodología para la estructuración, aprobación y ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, por lo que se requiere realizar mesas de trabajo con las comunidades y reconocimiento	MinAgricultura, ADR.
Asignación de recursos para el	10%				

<p>fortalecimiento del encadenamiento productivo en las sub-regiones del departamento del Chocó</p>				<p>territorial. Lo anterior una vez superada la emergencia sanitaria por COVID 19.</p>	
<p>Minería limpia, legal y socialmente responsable: El Gobierno Nacional se compromete a concurrir con otras entidades con los recursos económicos y el acompañamiento integral sectorial para dinamizar e implementar los acuerdos de la Mesa Minera y la Mesa Forestal de Chocó</p>	<p>0%</p>	<p>En Ejecución</p>	<p>Mesa Departamental Minera</p>	<p>Solicitar traslado. MinMinas no participa en la Mesa 7. Reportar avances y seguimiento a la Mesa Departamental Minera</p>	<p>MinMinas en Mesa Departamental Minera</p>
	<p>50%</p>	<p>Junio 2022</p>	<p>Gobernación de Chocó – SDERN y Alcaldías municipales: -Convocatoria a la reunión de coordinación en materia de cambio climático que fue acordada en marzo de 2020. -Acciones para contribuir en la ejecución del PIGCC en el territorio del departamento</p>	<p>Mesa de trabajo convocada por la Gobernación del Chocó para abordar los temas de cambio climático (23 de octubre) Construcción de ruta de trabajo para cumplir el compromiso en su totalidad dado que el PIGCC ya se encuentra formulado (23 de octubre)</p>	<p>MinAmbiente, Gobernación del Chocó, Codechocó</p>

				Cumplimiento del compromiso (junio 2022)	
Agilizar el trámite de expedición de los términos de referencia para los estudios de impacto ambiental del Puerto de Tribugá; una vez radicados.	0%	Por definir	SDERN Convocatoria a reunión de socialización una vez se radiquen los documentos ante la ANLA	Sociedad Arquímedes aún no presenta Diagnóstico de Alternativas Ambientales - DAA y demás documentos solicitados a principios del año 2020.	ANLA
-Cambio climático y servicios ambientales: El Gobierno Nacional en asocio con la Gobernación y el IIAP creará un grupo de trabajo para definir e implementar una agenda ambiental y de desarrollo sostenible en un tiempo no mayor a 90 días a partir de la firma, con participación de líderes del Comité Cívico y la sociedad civil; para desarrollar los temas de interés.	En ejecución	Por definir	-Convocatoria de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Recursos Naturales - SDERN para reunión presencial en Quibdó, sobre cambio climático, por definir -Sociedad Arquímedes, tras el trabajo de campo para la recolección de la información, radicará en el Diagnóstico de Alternativas Ambientales – DAA ante la ANLA para desencadenar el proceso y cronograma de revisión y aprobación	Jueves 3 de diciembre (pendiente de reconfirmar por la SDERN), en Quibdó Depende de la gestión para la radicación de la Sociedad Arquímedes	Gobernación de Chocó MinAmbiente Sociedad Arquímedes
-Agilizar el trámite de expedición de los términos de referencia para los estudios de impacto					

<p>ambiental del Puerto de Tribugá; una vez radicados.</p>					
<p>Turismo: Diseñar, construir, adecuar, dotar y poner en funcionamiento la infraestructura turística étnográfica y ambiental.</p> <p>Tomar como referencia modelos internacionales que sean exitosos</p> <p>Implementación de la ruta competitiva de: turismo de naturaleza, turismo de negocio.</p>	<p>40%</p>	<p>2020: Contratación de Estudios y Diseños</p> <p>2021-2022: Obra física</p>	<p>Acompañamiento Técnico Alcaldía de Quibdó</p> <p>Contrapartida financiera: 0%</p>	<p>La entidad responsable de la construcción de la primera fase del Malecón de Quibdó es Invías, la cual ya entregó una obra de \$13 mil millones.</p> <p>El Mincomercio (Viceministerio de Turismo y FONTUR) se ocupa de la estructuración de los lineamientos técnicos para la contratación de la segunda fase del Malecón de Quibdó, para amoblamiento, alumbrado, arborización, terminal de pasajeros y restaurante.</p> <p>Inversión de \$7.800 millones de pesos para la construcción del edificio embarcadero para el Malecón de la ciudad de Quibdó, que consta de dos pisos, iluminación, mobiliario, urbanismo.</p>	<p>MinCIT - VT FONTUR</p>

				<p>En el primer piso: habrá taquillas, locales comerciales, oficina del policía de turismo, oficina de primeros auxilios, Punto de Información Turística, punto de control de puertos, cuarto de baterías de energía solar.</p> <p>En el segundo piso consta de: zona de baños, restaurante y sala de espera</p> <p>FONTUR tiene programada la publicación, adjudicación y contratación del proceso para el segundo semestre de 2020, y comenzar obra en 2021.</p>	
<p>Turismo: Diseñar, construir, adecuar, dotar y poner en funcionamiento la infraestructura turística etnográfica y ambiental.</p> <p>Tomar como referencia modelos internacionales que sean exitosos</p> <p>Implementación de la ruta competitiva</p>	En ejecución	Por definir	<p>Solicitar a Equipo de Viceministerio de Turismo la solicitud de información sobre necesidades territoriales en materia de turismo e infraestructura de turismo</p> <p>Compartir con el Equipo de Viceministerio de Turismo los 10 puntos clave identificados por la SDERN</p>	<p>A más tardar viernes 13 de noviembre bre para hacer las gestiones correspondientes</p>	<p>MinCIT Viceministerio de Turismo FONTUR</p>

<p>de: turismo de naturaleza, turismo de negocio.</p>			<p>Caja de Herramientas para el Desarrollo Turístico</p> <p>Planificación y gestión de los destinos turísticos (medidas de bioseguridad)</p> <p>Proyecto de narrativa regional (turismo comunitario)</p> <p>Líneas de crédito pertinentes para el territorio</p> <p>Apoyo económico (alivios, empresarios sin RNT)</p> <p>Oportunidades en la implementación del proyecto de SGR, “Consolidación del destino turístico Región Pacífico, a partir del fortalecimiento en sus activos culturales – Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca”, para fortalecer las rutas turísticas del norte chocoano,</p> <p>Posibilidad ruta Quibdó-Acandí,</p> <p>Planes, programas y proyectos específicos de infraestructura turística (oferta institucional)</p> <p>Capacitación turística en el departamento (formación de Salvavidas, por ejemplo),</p> <p>Nueva Ley de Turismo, turismo rural sostenible, Política Pública de Turismo</p> <p>Solicitar al Equipo del Viceministerio de Turismo y de FONTUR reunión para compartir detalles del proyecto de la</p>		
---	--	--	--	--	--

			<p>Segunda Fase del Malecón de Quibdó</p> <p>Solicitar, coordinar fecha y convocar reunión con el equipo de la RAP Pacífico para presentación de avances del proyecto “Consolidación del destino turístico Región Pacífico, a partir del fortalecimiento en sus activos culturales – Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca”, con recursos del SGR</p> <p>Coordinar con RAP Pacífico reunión con el Comité Cívico y la Gobernación de Chocó sobre avances del proyecto con recursos del SGR, “Consolidación del destino turístico Región Pacífico, a partir del fortalecimiento en sus activos culturales – Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca”</p> <p>Consultar con MinTransporte (propuesta del Comité Cívico) como generación de condiciones para el turismo:</p> <p>Alianza Logística Regional</p> <p>Plataforma Logística de Chocó</p> <p>Formalización del Sistema de Transporte Fluvial en el departamento</p>		
Emprendimiento y empleabilidad con enfoque diferencial	20%	2020:	SDERN:	En el marco de las acciones de política para la mitigación de	MinCIT

<p>étnico. El Gobierno nacional constituirá una mesa de trabajo con el Comité Cívico y la Sociedad Civil para definir e implementar la política de emprendimiento y empleabilidad con enfoque diferencial étnico</p>		<p>Articulación de la CRCI, Red Regional de Emprendimiento, UTCH, actores territoriales (FONDEAFRO, ANDEAFRO y Egresados Asociados por la Defensa de la Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luís Córdoba EADUTCH) en la Mesa de Trabajo para la política de emprendimiento y empleabilidad con enfoque diferencial étnico</p> <p>2021-2022: Postulación e implementación del programa Acelera Región (iNNPulsa)</p>	<p>Actualización del Decreto 638 de 2009, "por el cual se conforma y se reglamenta la Red Regional de Emprendimiento - RRE de Chocó", en coordinación con la Cámara de Comercio de Chocó, que ejerce la Secretaría Técnica de la RRE; a partir de los lineamientos de la nueva Ley de Emprendimiento (en debate parlamentario), y de los instrumentos normativos actualizados de la RRE.</p> <p>Mesa Técnica con la CRCI y el Comité Cívico para la actualización normativa y presentación de la metodología de ajuste de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación</p> <p>Postulación y contrapartida del departamento al programa Acelera Región (iNNPulsa)</p>	<p>los impactos socioeconómicos del COVID-19, se adelantan las siguientes iniciativas a escala nacional, para la respectiva territorialización:</p> <p>CONPES de Emprendimiento: actualizará la política pública de emprendimiento, continúa en la construcción y concertación. También está en revisión el Plan de Acción y Seguimiento - PAS que establecerá la hoja de ruta para ejecutar los objetivos de la política. Con base en esas orientaciones se iniciará el proceso de territorialización para establecer en cada región la política con enfoque territorial y étnicamente particular.</p> <p>Proyecto de Ley de Emprendimiento: Facilitará la participación de las MiPymes en el</p>	
--	--	---	--	--	--

				<p>sistema de compras públicas y se seguirán habilitando sistemas de crédito, de impulso y de promoción de las MiPymes.</p> <p>La territorialización de las acciones y cumplimiento de los objetivos de la Ley se adelantará a través de las CRCI.</p> <p>Obliga a la articulación de las RRE a las CRCI.</p> <p>CONPES de Reactivación Económica: en construcción, las CRCI participan en la territorialización del enfoque para las medidas a formular.</p> <p>Acelera Región vigencia 2021. Programa transversal para negocios en operación</p> <p>Acompañar el impulso de los emprendimientos con potencial de crecimiento (equipo de trabajo, mercado diferenciado,</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>innovación, valor agregado en la competencia), con acompañamiento de 12 meses para generar conexiones de valor, mejorar sus modelos de negocio y mejorar sus ventas (Metodología Cámara de Cali).</p> <p>Operado por entidades que ya presten servicios a los emprendimientos (incubadora, aceleradora, Cámara de Comercio, Universidad), para generar capacidades para fortalecer los procesos de aceleración empresarial. Se desarrolla un programa de mentorías, "Consultor Master", para generar capacidades.</p> <p>Transferencia de metodología (3 meses), implementación y acompañamiento a emprendedores (9 meses).</p>	
Emprendimiento y empleabilidad con enfoque diferencial	En ejecución	Por definir	1. Con base en avances de CONPES Emprendimiento,	<p>A más tardar viernes 13 de noviembre para</p> <p>1. MinCIT 2. MinCIT</p>	

<p>étnico. El Gobierno nacional constituirá una mesa de trabajo con el Comité Cívico y la Sociedad Civil para definir e implementar la política de emprendimiento y empleabilidad con enfoque diferencial étnico.</p>			<p>Proyecto de Ley de Emprendimiento y nuevo Decreto reglamentario de la CRCI, coordinar fecha para revisión con Gobernación de Chocó, Cámara de Comercio de Chocó y Comité Cívico, el Decreto departamental 638 de 2009, que crea la RRE de Chocó</p> <p>2. Jornada técnica MinCIT (DPC y Dirección de MiPymes), Cámara de Comercio de Chocó y CRCI para establecer la ruta de diálogo con los nuevos actores de la RRE o de la Mesa para la Política Pública de Emprendimiento con Enfoque Diferencial Étnico (FONDEAFRO, ANDEAFRO y Egresados Asociados por la Defensa de la Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luís Córdoba EADUTCH), con el fin de fortalecer el ecosistema Universidad-Estado-Empresa y Sociedad del departamento.</p> <p>3. Solicitar a Equipo del DNP del CONPES de Emprendimiento, reunión de revisión de la incorporación del enfoque diferencial con el Ministerio del Interior</p>	<p>hacer las gestiones correspondientes</p>	<p>DNP 3. MinCIT INNpalsa</p>
---	--	--	---	---	---------------------------------------

			<p>(a más tardar el 13 de noviembre)</p> <p>4. Coordinar reunión de iNNpulsa con Gobernación de Chocó – SDERN, para conocer las oportunidades y condiciones del programa Acelera Región 2021</p> <p>Desarrollar una Feria de Emprendimiento financiada con recursos de la Nación para el impulso empresarial de Chocó (propuesta de la Gobernación de Chocó – SDERN).</p>	
--	--	--	---	--

1.9 A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE COMUNICACIONES, por el Ministerio de tecnologías de la Información y las comunicaciones, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

El Ministerio de las Tecnologías de la Información es el responsable de la Mesa 9. Comunicación, a continuación, se describen los compromisos y el estado de cada uno:

Compromiso	Porcentaje de Ejecución	Estado	Balance de Cumplimiento
<p>9.1. GESTIONAR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN ENCAMINADOS A REVISAR POSIBILIDAD DE CREAR CANAL REGIONAL (CHOCÓ) O EN SU DEFECTO, REVISAR POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y ALCALDÍA DE</p>	100%	Cumplido	<p>En cumplimiento de este acuerdo se coordinó con el Gerente del Programa Presidencial Plan Pacífico la visita a la ciudad de Quibdó en compañía del Gerente de Telepacífico, la cual se llevó a cabo el 22 de marzo de 2017, con asistencia de 29 personas, entre ellas, el alcalde de Quibdó, el Secretario Ejecutivo Comité Cívico, el Presidente del Círculo de Periodistas del Chocó, el jefe de la Oficina de Prensa de la Gobernación del Chocó, representantes del servicio de televisión comunitaria y productores y periodistas del departamento. Alternativas para la prestación de Televisión Local y Regional: se presentó el procedimiento y los requisitos para la creación de canales regionales, locales sin ánimo de lucro y televisión comunitaria. En relación con los canales locales con ánimo de lucro y operadores del</p>

<p>QUIBDÓ EN TELEPACÍFICO: Con el objeto de difundir de manera efectiva e incluyente la cultura y características de la ciudadanía chocoana.</p>			<p>servicio de televisión por suscripción se aclaró que las mismas se otorgan a través de una licitación pública.</p> <p>En este punto el alcalde de Quibdó se comprometió a hacer las gestiones ante la gobernación del Chocó para definir si solicitan a la Junta Directiva de Telepacífico la inclusión del Departamento dentro de la junta de directiva o si hacen los análisis pertinentes para la creación de un nuevo canal regional con recursos de regalías. El Gerente de Telepacífico manifestó su voluntad para brindar el apoyo que se requiera.</p> <p>2. TELEPACÍFICO- presentó las convocatorias para la producción de contenidos del Canal Regional Telepacífico del año 2017. Se dieron a conocer las categorías, el valor asignado a cada una y el cronograma, invitando a todos los productores independientes a participar. El valor total de las convocatorias ascendió al monto de \$1.366.000.000.</p> <p>ANTV - Socialización de las convocatorias de la ANTV para el Fomento de Contenidos Audiovisuales: Se dieron a conocer las categorías, haciendo énfasis en que hay una categoría para productores independientes en la cual pueden participar personas que pertenezcan a los grupos étnicos y otra exclusivamente para los grupos étnicos, el valor asignado a cada una y el cronograma de las convocatorias. El valor total de las convocatorias de 2017 ascendió a \$2.700.924.621.</p> <p>El rol del MinTIC consistía en ser facilitador de la reunión. Esta reunión ya tuvo lugar, y se puede concluir que este tema está principalmente en el campo de la Gobernación del Chocó: establecer costos, interés y ruta, si procediere, para crear un Canal Regional, o en su defecto, establecer mecanismos de participación del Departamento en Telepacífico</p>
<p>9.2. INAUGURACIÓN TDT EN QUIBDÓ: Priorización de Chocó para la implementación de la Televisión Digital Terrestre - TDT.</p>	100%	Cumplido	<p>De acuerdo con el cronograma de RTVC la implementación de TDT en el Departamento del Chocó se priorizó y se realizó un evento de lanzamiento de la TDT en Quibdó el P524, con un evento cultural y la entrega de Kits escolares a los niños.</p> <p>Como parte de la estrategia de apropiación de esta nueva tecnología se entregaron e instalaron de manera gratuita 3000 kits decodificadores a familias del estrato 1 de Quibdó. Para el cumplimiento de este compromiso se invirtieron los</p>

			<p>siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estación Transmisora de TDT en la estación Montezuma: Inversión de \$1.600.000.000 (recursos destinados por el Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos para la ejecución por parte de RTVC) • Evento de lanzamiento y socialización TDT en Quibdó: \$100.000.000 de pesos • Instalación de decodificadores: \$535.000.000, con recursos provenientes del convenio celebrado entre la ANTV y la Unión Europea. <p>Para una inversión total en el Departamento \$2.235.000.0000 millones de pesos.</p> <p>El rol de ANTV consistía en la implementación de la TDT en el departamento del Chocó con un evento cultural de lanzamiento cultural en Quibdó.</p>
<p>9.3. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR EN DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ: Acandí, Jurado, Bahía solano, Bagadó, Nuquí y Riosucio</p>	<p>100%</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Localidades del Departamento del Chocó identificadas como potenciales beneficiarios y seleccionadas en la Subasta 700 mhz. El Chocó contará con 460 localidades con acceso a cobertura móvil, Cabe destacar que el Chocó es el departamento con más localidades a beneficiarse con este proceso, que dentro de máximo los cinco (5) años siguientes a la vigencia del permiso de uso del espectro radioeléctrico otorgado, es decir, mayo de 2025, tendrán acceso a telefonía celular y datos móviles de tecnología 4G.</p> <p>Acandí: 10 Juradó: 4 Bagadó: 12 Nuquí: 8 Riosucio: 47</p>
<p>9.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE CONECTIVIDAD A INTERNET MINTIC EN EL CHOCÓ: proyecto de</p>	<p>100%</p>	<p>Cumplido</p>	<p>19 municipios del departamento cuentan con cobertura del Proyecto Nacional de Fibra Óptica (PNFO) con una inversión estimada del FONTIC en el departamento: \$1.395.210.526. El Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad incluye los 11 municipios restantes del Chocó, no beneficiados por el PNFO y, adicionalmente el</p>

<p>conectividad de Alta velocidad y el proyecto nacional de fibra óptica con los que dará cobertura a la totalidad de los 30 municipios del departamento.</p>			<p>municipio de Quibdó. Actualmente se encuentran en operación con toda la oferta institucional del ministerio: red de transporte, Instituciones Públicas y Zonas Wifi. El proyecto está en diseño para brindar internet al usuario final en los beneficiarios del Proyecto nacional de conectividad de fibra óptica, que el municipio del Chocó son 19. El gobierno se comprometió con carácter de urgencia a vincular al proyecto de usuario final a los 19 municipios del departamento para garantizar el acceso y cerrar las brechas que se tiene con respecto al resto del país. Se explica el proyecto zonas wifi que cubre con el plan 64 los municipios de Quibdó e Istmina y se espera en acuerdo con la alcaldía de capital y la gobernación postular nuevas zonas.</p> <p>Proyecto de conectividad del Alta Velocidad:</p> <p>La delegada del Ministerio explica como el proyecto nacional de Conectividad de Alta velocidad va a cubrir los 11 municipios que no están interconectados. Este proyecto beneficia los siguientes municipios: Alto Baudó, Bajo Baudó, Litoral del San Juan, Medio Atrato, Bojayá, Sipí, Nuquí, Bahía Solano, Unguía, Acandí, Juradó, Quibdó.</p> <p>Proyecto Centros Digitales</p> <p>Con la Nueva oferta de Centros Digitales se garantizará la reconexión de los antiguos Kioscos Digitales y se ampliará la cobertura en instituciones educativas de 30 municipios en 390 localidades que han sido priorizadas por el proyecto. se espera iniciar instalación en el primer trimestre del 2021 hasta julio de 2022, con una operación de 10 años.</p>
<p>9.5. DESARROLLO DE LINEAMIENTOS E INSUMOS BASE PARA IMPULSAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNICACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE Y PARA POBLACIONES Y COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES,</p>	<p>100%</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Desde 2013, se establecieron mesas técnicas en la región Caribe, la región Pacífica, la región Andina, la región Insular y la Amazo-orinoquia. En 2018, en virtud de los diálogos con la Mesa de Comunicaciones del Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó, se invitaron a Bogotá a sus delegados para que participaran en una de estas mesas. En 2018 se publica un documento con los lineamientos: Este documento es una primera y muy importante herramienta que convoca a un espacio de concertación institucional con respeto y garantías de acceso a los derechos. Compromiso cumplido!</p> <p>2010 - PND 2010-2014; Los lineamientos de Política Pública</p>

RAIZALES Y PALENQUERAS – NARP.			<p>de Comunicación de y para Comunidades y Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP) de Colombia” es el resultado de un extenso proceso de diálogo y construcción conjunta entre el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, con distintas poblaciones, periodistas, profesores, profesionales y autoridades con experticia temática en temas de comunicación propia de estas comunidades, con un juicioso abordaje integral de sus principales problemáticas, necesidades, retos, oportunidades, reflexiones y visiones en materia de comunicación, desde el sentido más amplio del término, quienes relataron libremente su cosmovisión del mundo, el formato en el que preferirían contar su cotidianidad y su historia a partir de su identidad, sus costumbres y sueños.</p>
9.6. REGLAMENTACIÓN DE NUEVA CATEGORÍA DE RADIO: servicio de radiodifusión sonora intercultural para grupos étnicos.	30%	En Ejecución	<p>Este compromiso se cumplirá mediante la apertura del proceso de Convocatoria de Emisoras Comunitarias con enfoque Diferencial Étnico del 2020. En la actualidad se finalizaron las manifestaciones de interés, etapa previa a la apertura de la convocatoria cuya finalidad era establecer un estimado de interesados para obtener la licencia de concesión precisar las frecuencias disponibles y poder determinar los canales que serían ofertados en el desarrollo del proceso de selección . De las 671 manifestaciones a nivel nacional el Departamento del Chocó presentó 48. Se espera que la apertura de esta convocatoria se ponga en marcha este segundo semestre de 2020.</p>
9.7. IMPULSAR UN PROYECTO DE RADIO VIRTUAL: 10 PROYECTOS	Pendiente por concertar	En Ejecución	<p>Se verificará la compatibilidad de una aplicación de RTVC que podría acoger a estas emisoras. Una vez verificada esta compatibilidad, se daría por cerrado el compromiso.</p> <p>En 2017, RTVC hizo el diseño, desarrollo y publicación de APP RADIO CHOCÓ DIGITAL. La última etapa de publicación no se pudo completar, porque los operadores de las emisoras no transmitieron señal, por lo tanto, esta aplicación no era funcional y las tiendas de aplicación no aceptaban una aplicación que no estuviera operando.</p> <p>Los técnicos de RTVC, requerían verificar las conexiones para poder generar la salida para la aplicación y no se dio el acceso por parte de los</p>

			<p>operadores de las emisoras para poder hacer este proceso.</p> <p>En 2019, RTVC habilita una App para la visibilización de contenidos étnicos bajo demanda, que se pueden consumir en todo momento y contiene podcast, artículos videos. No contiene contenidos streaming.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, está la posibilidad abierta para habilitar aplicación por streaming, la cual tocaría validar temas de seguridad de la tecnología que se utilizó en su momento O también esta la posibilidad de habilitar la App bajo demanda como se utiliza actualmente para transmitir contenidos étnicos. En este sentido, se requiere autorización por parte de operadores del Chocó para transmitir con sus señales en esta App.</p>
--	--	--	---

1.10 A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la MESA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y JUVENTUD, por el Ministerio del Interior, con el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó?

De acuerdo a la trazabilidad de las acciones surtidas por esta cartera en el asunto, en articulación con otros entes responsables, se consolida, la siguiente información relacionada con la Mesa 10. Flexibilización de Políticas Públicas, a cargo del Ministerio del Interior:

COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN	LOGROS	DETALLE / ACCIONES A SEGUIR	ENTIDAD
Caracterización de las comunidades negras en el chocó realizada	35%	En Ejecución	<p>Aparte de existir una base de datos de todos los consejos comunitarios y organizaciones de base de comunidades negras del Chocó en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, también hay una profesional con dedicación de tiempo completo en el departamento del Chocó y se les brinda asistencia técnica en distintos temas de interés de manera constante.</p> <p>Actualmente hay 10 consejos comunitarios caracterizados y protocolizados; en proceso de caracterización hay 11 y pendientes faltan 39 Consejos Comunitarios.</p>	Ministerio del Interior

Mesa permanente para el fortalecimiento institucional integral del departamento del chocó		Cerrado	Se recoge en la mesa 5. Reingeniería Institucional	Ministerio del Interior
Formular una hoja de ruta con un horizonte de tiempo para expedir los decretos reglamentarios		Cerrado	El 5 de marzo 2020, se acordó que este proceso de reglamentación de la Ley 70 de 1993 se trabaja en el Espacio Nacional de Consulta Previa y Comisión Consultiva de Alto Nivel, según lo establecido en la normatividad vigente.	Ministerio del Interior
Flexibilización de las políticas públicas para fronteras		Cerrado	Se está trabajando desde la Mesa 5. Reingeniería Institucional	Ministerio del Interior
Flexibilización de las políticas públicas para derechos humanos		Cerrado	Los temas de paz y DDHH son abordados en el marco del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, convivencia y DDHH del Chocó, mediante ordenanza 035 de 2018, artículo 4, parágrafo 2.	Ministerio del Interior
Flexibilización de las políticas públicas diversidad sexual (LGBTI)	100%	Cumplido	Se brindó acompañamiento técnico a la Gobernación del Chocó para incluir esta línea en el Plan de Desarrollo Departamental.	Ministerio del Interior
Flexibilización de las políticas públicas para víctimas	80%	En Ejecución	Una vez se cumpla con la actividad programada se dará por cumplido el compromiso. - Encuentro en el mes de noviembre 2020, para socializar el Informe sobre las víctimas en el departamento del Chocó. 20%	JARIV Gobernación del Chocó Alcaldía de Quibdó
Flexibilización de las políticas públicas para la mujer (Se ajusta el nombre a Mujer, Género y Generaciones.)	70%	En Ejecución	Una vez se cumpla con el cronograma se da por cumplido: - Gestión por parte de la consejería para la mujer para que cada municipio del chocó pueda crear una oficina para la mujer (Enviar informe). 10% - Encuentro de mujeres líderes en Quibdó (con el Comité cívico se está trabajando en la propuesta de trabajo). 20%. Diciembre 2020.	Consejería Presidencia para la Mujer

Flexibilización de las políticas públicas para los adultos	60%	En ejecución	<p>La gobernación del Chocó en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, en la Línea Estratégica 1: Un Chocó Incluyente y Corresponsable para Generar Confianza.</p> <p>Se establece como meta principal la Formulación e implementación de la Política Pública de Adulto Mayor, para lo cual se inició un trabajo articulado con los 29 Municipios, en envío de la caracterización de la población adulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rendir informe al Comité Cívico sobre la implementación de la Política Pública ✓ Reunión con la Gobernación y Comité Cívico, para abordar el tema de los Jubilados y la Sede del Adulto Mayor. 	Gobernación del Chocó
Estatuto de excepción para el desarrollo integral del chocó en el marco del posconflicto elaborado.	100%	Cumplido	Betty Moreno socializó la hoja de ruta por parte de la ART al Comité Cívico	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación ART
Flexibilización de las políticas públicas para la infancia	100%	Cumplido	Desde el trabajo piloto adelantado en el departamento de Chocó nació una apuesta nacional por parte del icbf Modalidad propia intercultural hoy se replica en todo el país. Informe enviado al Comité Cívico.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Informe de proyectos y recursos de posconflicto destinados para el departamento del chocó	100%	Cumplido	Informe enviado al Comité Cívico	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
Flexibilización de las políticas públicas para la discapacidad	100%	Cumplido	Se brindó acompañamiento técnico a la Gobernación del Chocó para incluir esta línea en el Plan de Desarrollo Departamental.	Consejería para la participación de las personas con

				Discapacidad
Flexibilización de las políticas públicas para la juventud		Cerrado	Se traslada a la mesa 11. Juventud a cargo de Colombia Joven	Colombia Joven
Flexibilización de las políticas públicas para la ejecución de las agendas étnicas sectoriales de paz		Cerrado	Los temas de paz y DDHH son abordados en el marco del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, convivencia y DDHH del Chocó, mediante ordenanza 035 de 2018, artículo 4, parágrafo 2.	OACP
Flexibilización de las políticas públicas para genero		Cerrado	Se recoge en el compromiso: "Flexibilización de las políticas públicas para la mujer (Se ajusta el nombre a Mujer, Género y Generaciones.)"	
Flexibilización de las políticas públicas la seguridad		Cerrado	El Comité de Orden Público Departamental, en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC 2020-2023 y en articulación con el Plan de Desarrollo Departamental, será el instrumento principal de planeación estratégica en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Chocó. Este plan permitirá implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Gobernación del Chocó Mindefensa
Garantizar la seguridad individual y comunitaria de los habitantes del chocó		Cerrado	Todos los temas en materia de seguridad en el departamento del Chocó, son abordados desde el Comité de Orden Público Departamental, presidido por el Sr. Gobernador.	Gobernación del Chocó Mindefensa

En el marco de los acuerdos del Gobierno Nacional y El Comité del Paro Cívico Por la Dignidad y Salvación del Choco, se forma la mesa número 11 de Juventud en Cabeza de la Consejería Presidencial Para la Juventud - Colombia Joven.

Como resultados de la mesa de Juventud, se establecieron en el año 2017 cinco compromisos, los cuales se cumplieron en un 100% en el mes de Marzo de 2019, no obstante, se sigue trabajando en la mesa de jóvenes.

Compromisos	Porcentaje de Avance	Estado	Observaciones
Comunicación a entidades públicas, solicitando la	100%	Cerrado	Envío de oficios a 10 Entidades del Gobierno Nacional

inclusión de las propuestas de la mesa de juventud.			
Apoyar la realización del encuentro regional de juventudes del Departamento del Chocó.	100%	Cerrado	Se realiza entre los días 17 al 19 del mes de Agosto el Encuentro de Jóvenes de Choco.
Presentar en las mesas técnicas sectoriales las solicitudes de la Mesa de Juventud Nota: las propuestas presentadas por la Mesa de Juventud en el año 2017, se revisarán por parte de las entidades, teniendo en cuenta el documento de las conclusiones del encuentro departamental de juventud realizado en el año 2017.	100%	Cerrado	Se han logrado identificar acciones en 9 entidades del Gobierno Nacional.
Reunión de Jóvenes con Colombia Joven y entidades del orden Nacional y Local	100%	Cerrado	
Formación En Incidencia Política Y Competencias Ciudadanas.	100%	Cerrado	

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la Consejería Presidencial para la Juventud, durante el periodo 2019-2020, en continuidad y acompañamiento sobre este tema:

ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA INTEGRAL
Solicitud: Escuela De Liderazgo Y Formación Política Integral. Con énfasis en historia negra, derecho electoral, administración pública y empresarial, formulación de proyectos y Metodología General Ajustada (MGA), gratuita, anual, permanente y por módulos que promueva la integración y empoderamiento de los Jóvenes
INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA JUVENTUD – COLJOVEN, ESAP, MINISTERIO DEL INTERIOR.

- Diplomado “FORMACIÓN EN INCIDENCIA POLÍTICA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS”, 28 noviembre Clausura.
- Taller de capacitación a funcionarios en formulación de Políticas Públicas.

El 5 de marzo de 2020, se indica que se continuará con la ESAP y a UTCH, la gestión para la escuela de formación política. (Revisar si es posible ofertar un número de cupos a los jóvenes del paro cívico en el convenio con la ESAP, Escuela de Liderazgo.)

- Actualmente se encuentra en implementación en desarrollo la “Escuela de Nuevos Liderazgos” Diplomado liderado por la Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven.

Desde la Consejería se articulará con Escuela de nuevos liderazgos ESAP contemplar la posibilidad de gestionar becas para especialización para los jóvenes del Chocó.

Para dar cumplimiento a lo anterior el Consejero realizará reuniones de alto nivel para trabajar de forma mancomunada con las entidades competentes:

- Director de la ESAP.
- Ministerio del Interior.
- ICETEX

Cabe resaltar, que la Consejería destinó 100 cupos exclusivos para los Jóvenes de la Mesa 11 del Paro Cívico de Chocó para los Diplomados de la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática realizados por la ESAP. Estos diplomados iniciaron el 17 de noviembre del presente año.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE PROCESOS ORGANIZATIVOS JUVENILES.

Solicitud: Fomentar un programa de intercambio a nivel nacional e Internacional de procesos organizativos juveniles.

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA JUVENTUD – COLJOVEN. Participación de Jóvenes del Choco en:

- Alianza del Pacifico. 1 delegado
- One Young World. 1 delegado.

La Consejería Presidencia para la Juventud, continua la gestión ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC – Colombia, para la implementación de intercambios modalidad Col – Col y Sur – Sur.

Proceso Sur-Sur: Se ha visto paralizado en todo sentido, teniendo en cuenta que implica una formulación y alineación estratégica de mayor detalle con los países que se seleccionen, pero sobre todo por la pandemia, tiempo en el cual han estado cancelados los vuelos internacionales, sin certeza de una pronta apertura.

Proceso Col -Col: Se realiza reunión el día 25 de septiembre con APC –Colombia, donde se fija ruta de trabajo para implementar la modalidad Col – Col presencial. Actualmente se encuentra en construcción colectiva la nota de contexto con los jóvenes de la mesa del paro cívico; una vez aprobada se iniciará la búsqueda del aliado para la implementación del intercambio.

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

Solicitud: Actualización e implementación de la Política Pública Departamental De Juventud

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO

En referencia a la PPJ Departamental se reitera que la Consejería ha venido brindando la asistencia técnica para la actualización y es de competencia directa de la Gobernación y la Asamblea Departamental, al ser adoptada por la Ordenanza 035 del 21 de diciembre de 2010. Como compromiso de la sesión del 10 de septiembre, la Gobernación del Choco presenta la ruta de actualización de la Política Pública.

RUTA CRITICA	FECHA
1. Conformación de plataforma departamental	Diciembre 16 de 2020
2. Revisión documentos de encuentro departamental de jóvenes y eventos realizados por el ministerio del Interior.	Diciembre 16 e 2020
3. Conformación equipo Técnico Actualización Política Pública de Juventud	Febrero 26 de 2021
4. Presentación Ruta de Actualización Política Pública	Marzo 25 de 2021
5. Proceso de diagnóstico y consulta grupos focales y actores involucrados	Agosto 13 de 2021
6. Encuentros de Proyección Estratégica - Plan de acción con actores involucrados	Noviembre 18 de 2021

7. Socialización Documento Técnico – Proyecto de Ordenanza	Junio de 2022
8. Presentación Documento Final - Ordenanza	Octubre de 2022

FONDO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Creación de un **FONDO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL** mediante alianzas y convenios entre el sector público y el sector privado en el Departamento del Chocó que apunten a la formación de una cultura para el trabajo y la generación de empleo con estabilidad laboral.

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO

RED DE PRESTADORES (SENA – ALCALDIAS – GOBERNACION CAJAS DE COMPENSACION – AGENCIAS PRIVADAS – BOLSAS DE EMPLEO – UNIVERSIDADES).

- Servicios básicos de gestión y colocación de empleo de manera gratuita.
- Ferias de Empleabilidad en, Nuqui, Bahía Solano, Itmina, Andagoya, Tado.

Enero – Junio/19	Registrados	Orientaciones	Coloc
Choco	644	493	375
Quibdó	577	474	331

SENA – FONDO EMPRENDER.

Convocatoria cerrada No 138/2017 – Presupuesto 1.000.000.000. Seleccionadas, **ACADEMIA A+ , JUGOS KÁHUA , DULFRUTYS, LA TUNDA DEL PACIFICO, MECATOS MI BATEA, SMARKET.**

El 5 de marzo de 2020, se determina que se presentará a la “Comisión Intersectorial Chocó” Decreto 749 de 2018 y Decreto 063 de 2020, la propuesta de Fondo de Empleo y Emprendimiento.

El día viernes 17 de marzo de 2020, se envió por parte de la entonces Consejera Presidencial Raiza DeLuque, la solicitud de inclusión de los puntos destacados por los jóvenes del Chocó, a la entonces Consejera Presidencial Karen Abudinen. OFI20-00038173 / IDM 1216000

El día martes 7 de abril, la entonces Consejera Karen Abudinen, respondió que los temas serían abordados desde la Comisión Intersectorial para el departamento del Chocó, respondió que los temas serían abordados desde la Comisión Intersectorial para el departamento del Chocó, MEM20-00007320 / IDM 1210000.

Con el OFI20-00050976 del 6 de abril de 2020 se dio traslado de la petición al Ministerio del Trabajo, entidad encargada a nivel nacional de fomentar políticas y estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, la protección a los desempleados, la formación de los trabajadores, la movilidad laboral, las pensiones y otras prestaciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1 del Decreto 4108 de 2011 “por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo”.

Desde la Consejería se contempla la propuesta de viabilizar la propuesta de Fondo exclusivo para Chocó, y otro de focalización de fondos ya existentes para dar una orientación y enrutar hacia el departamento del Chocó.

Para dar cumplimiento a lo anterior el Consejero realizará reuniones de alto nivel para trabajar de forma mancomunada con las entidades competentes:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Ministerio del Trabajo.
- Sena

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL para jóvenes en condición de drogadicción, alcoholismo y prostitución con personal calificado.

INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO

Ministerio de Salud y Protección Social

En proceso de asistencia técnica realizado con la Dirección Territorial de Salud del Chocó y los municipios participantes, se consideró fortalecer la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes en los servicios de salud con énfasis en salud mental y salud sexual y reproductiva.

El 5 de marzo de 2020, se determina que se presentará a la “Comisión Intersectorial Choco” Decreto 749 de 2018 y Decreto 063 de 2020, la propuesta de Fondo del Centro de Rehabilitación Integral.

El día viernes 17 de marzo de 2020, se envió por parte de la entonces Consejera Presidencial Raiza DeLuque, la solicitud de inclusión de los puntos destacados por los jóvenes del Chocó, a la entonces Consejera Presidencial Karen Abudinen. OFI20-00038173 / IDM 1216000

El día martes 7 de abril, la entonces Consejera Karen Abudinen, respondió que los temas serían abordados desde la Comisión Intersectorial para el departamento del Chocó, MEM20-00007320 / IDM 1210000.

Para agilizar el trámite y apoyar la gestión de las solicitudes de los jóvenes, se dio traslado a este punto de la petición al Ministerio de Salud y Protección Social, con el OFI20-00050974 del 6 de abril de 2020 encargado de formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo, según el artículo 1.1.1.1 del Decreto 780 de 2016 “Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”.

Desde la Consejería se contemplará la propuesta de la creación de un espacio de esta naturaleza en la ciudad de Quibdó.

Para dar cumplimiento a lo anterior el Consejero realizará reuniones de alto nivel para trabajar de forma mancomunada con las entidades competentes:

- Ministerio de Salud.
- ICBF.
- Consejería para las Regiones.

Aunado a lo anterior, en las instalaciones de la Casa de Juventud de Quibdó, el **día 30 de Octubre de 2020**, se realizó reunión con los jóvenes de la Mesa de Juventud del Paro Cívico del Chocó y la Consejería Presidencial para la Juventud, encabezada por el Consejero Presidencial para la Juventud, Juan Sebastián Arango Cárdenas; y los líderes juveniles de la Región estableciéndose una ruta de aceleración y priorización de acciones tendientes a cumplir lo siguiente:

1. **Política Pública Departamental de Juventud:** Considerando lo expuesto por los jóvenes líderes de la Mesa 11, Desde la Consejería, se brindará asistencia y acompañamiento técnico presencial y virtual para la elaboración de los documentos.
2. **Creación de Fondo de Empleo y Emprendimiento para jóvenes del Chocó:** Desde la Consejería se contempla la posibilidad de viabilizar la propuesta de Fondo exclusivo para Chocó, y otro de focalización de fondos ya existentes para dar una orientación y enrutar hacia el departamento del Chocó. Para dar cumplimiento a lo anterior, el consejero realizará reuniones de alto nivel y trabajar de forma mancomunada con las entidades competentes, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio del Trabajo y el SENA.
3. **Centro de rehabilitación integral:** Desde la Consejería se contemplará posibilidad de crear un espacio de esta naturaleza en la ciudad de Quibdó. Para dar cumplimiento a lo anterior, el consejero realizará reuniones de alto nivel para trabajar de forma mancomunada con las entidades competentes, Ministerio de Salud, ICBF Y la Consejería para las Regiones.
4. **Escuela de formación Política y liderazgo:** Desde la Consejería se articulará con la ESAP la posibilidad de gestionar becas para especialización de los jóvenes del Chocó. Para dar cumplimiento a lo anterior, el consejero realizará reuniones de alto nivel para trabajar de forma mancomunada con las entidades competentes: Director de la ESAP, Ministerio del Interior y el ICETEX.

Cabe resaltar, que la Consejería **destinó 100 cupos exclusivos para los Jóvenes de la Mesa 11 del Paro Cívico de Chocó para los Diplomados de la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática realizados por la ESAP.**

5. **Intercambios de cooperación nacional e internacional:** Desde la Consejería se seguirá avanzando en los procesos con APC.

Finalmente, es importantes señalar que la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó es un escenario de dialogo social entre nación y territorio, donde de manera propositiva se avanza con miras a lograr los objetivos; El Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó son los representantes de la sociedad civil y gracias a su determinación y entereza se ha avanzado en miras de mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento del Chocó.

Desde el Gobierno Nacional se ha diseñado una propuesta de trabajo que busca avanzar estratégicamente en el cumplimiento de los acuerdos. El pasado 28 y 29 de octubre 2020 se socializó exitosamente esta propuesta con el Comité Ejecutivo del paro cívico, tendiente a garantiza un dialogo abierto, transparente y con resultados.

2. A la fecha ¿cuáles son los avances en el cumplimiento del artículo 266 de la Ley 1955 de 2019, que ordena al Gobierno Nacional la creación de una SUBCUENTA en el Programa “TODOS SOMOS PACIFICO”, ¿para avanzar en el cumplimiento de diversos compromisos en el departamento del Chocó y en el municipio de Tumaco – Nariño?

De acuerdo a la trazabilidad de las acciones surtidas por esta Cartera en el asunto, en articulación con otros entes responsables, se consolida, la siguiente información:

El Gobierno Nacional determinó, que el funcionamiento de la subcuenta que trata el Artículo 266 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, estará sujeta a la reglamentación del mismo, esto no implica, la asignación de recursos por parte de Presupuesto Nacional, por lo que consideran se debe financiar con los recursos asignados al Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pacífico.

Teniendo en cuenta que el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pacífico, está financiado por tres empréstitos con la Banca Multilateral los cuales tienen destinación específica como se describe a continuación, no es posible destinar recursos a la Subcuenta Pacto por el Chocó Tumaco, ni a ningún otro programa o proyecto diferente a lo negociado en los respectivos Contratos de Préstamo.

- Programa de Agua, Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico Colombiano como parte del “Plan Todos Somos Pacífico”, BID 3610/OC-CO, dirigido a i) disminuir las brechas de acceso a los servicios de agua y saneamiento básico en los municipios de Quibdó en Chocó y Tumaco en Nariño; ii) disminuir las brechas de acceso a los servicios de energía en los cincuenta (50) municipios de la zona de influencia del FTSP.
- Proyecto de infraestructura para el suministro de agua y saneamiento básico y provisión de servicios, BIRF 8649-CO, cuyo objetivo es mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua y saneamiento básico en Guapi y Tumaco.
- Proyecto Mejora de la Conectividad y de la Provisión de agua en el Marco del Plan Pacífico de Colombia, contrato de Préstamo BRIF 8798-CO, destinado a i) mejorar el transporte por vías navegables en los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé en Nariño, López de Micay y Timbiquí en el Cauca; ii) mejorar la cobertura y calidad de servicios de agua y servicios de saneamiento, en los municipios de Timbiquí en Cauca y Francisco Pizarro en Nariño.

3. A la fecha ¿Cuáles son los avances en la ejecución del artículo 4° Parágrafo 4° de la Ley 1955 de 2019, que ordena la destinación de recursos para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en el 2019, con la Minga Afrocolombiana del Norte del Cauca? Tumaco – Nariño?

De acuerdo a la trazabilidad de las acciones surtidas por esta Cartera en el asunto, en articulación con otros entes responsables, se consolida, la siguiente información:

El Ministro del Interior, entregó la propuesta de términos de referencia para la elaboración de estudio para la caracterización e identificación de las afectaciones ocasionadas por el desarrollo de actividades mineras en los territorios ancestrales de comunidades negras del departamento del cauca a ACONC.

Esta propuesta fue elaborada entre Ministerio de Ambiente y Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Cultura y Ministerio de Salud; En el marco de la unión de esfuerzos entre el Ministerio de Minas y Energía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Colombia, se encuentran, en la elaboración de un diagnóstico minero ambiental, en alianza con organizaciones sociales, con el objeto de asesorar la implementación de una estrategia para la recuperación de la práctica de la minería ancestral desde las mujeres negras.

Con la implementación de estas acciones, se pretende:

- Títulos minero energéticos.
- Evaluación o impactos ambientales ex post de actividades de minería ilegal y criminal.
- Fortalecimiento de minería ancestral.
- Apuesta para trabajar por la permanencia de las comunidades afrodescendientes tradicionalmente asentadas en el territorio.
- Proteger la identidad cultural de las comunidades, así como las prácticas tradicionales que generan cohesión entre las personas y su territorio.
- Caracterizar las operaciones mineras de pequeña escala que son desarrolladas con prácticas ancestrales propias de las comunidades del norte del Cauca, con un enfoque de género y diferencial.
- Luchar contra la explotación ilícita de minerales.
- Proteger el medio ambiente y la salud de las comunidades del norte del Cauca.

4. A la fecha ¿Cuáles son los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en el 2017, con el Paro Cívico de Buenaventura, conforme a las disposiciones previstas en la Ley 1872 del 2017 y en el artículo 265 de la Ley 1955 de 2019?

De acuerdo a la trazabilidad de las acciones surtidas por esta Cartera en el asunto, en articulación con otros entes responsables, se consolida, la siguiente información:

Como valor agregado, se establece que es la primera vez que los acuerdos tienen, línea de base, plan de choque, ruta crítica (Plan de cumplimiento paso a paso de cada uno de los puntos de acuerdo).

Fases en el cumplimiento y Seguimiento

1. 6/06/2017 – Inicia el paro (Duración 30 días).
2. 23/01/2020 – Inicio el Seguimiento al Comité.
3. 18/02/2020 – 04/03/2020 - 06/06/2020 (se reúne el Comité virtualmente).
4. 9-11/03/2020 – Ejecución de compromisos asignados (jornadas presenciales en Buenaventura).
5. 10-16/07/2020 – Entrega del informe de la Comisión Accidental (jornadas virtuales).

6. 13/08/2020 – Se declara la comisión de seguimiento permanente y se extiende por 30 días.

COMPROMISOS CUMPLIDOS

LINEA	COMPROMISO	ENTIDAD RESPONSABLE
<p>Acceso a la Justicia, Víctimas, Protección y Memoria.</p>	<p>1. El Ministerio del Interior se compromete a asignar recursos y adelantar acciones consignadas en los Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas en Buenaventura con respecto a los temas que le competen: Fortalecimiento de gobierno propio y autonomía. Se comprometen \$100 millones de pesos para la vigencia fiscal 2017 y otros \$100 millones para la vigencia fiscal 2018.</p> <p>2. proceso de denuncia de violación de derechos colectivos de autoridades étnico territoriales</p> <p>3. <i>La Unidad de Víctimas se compromete a presentar un informe de seguimiento y a realizar las acciones a las que haya lugar en el caso específico de Raposo. Ambas actividades se realizarán en un plazo máximo de 30 días</i></p>	<p>Ministerio del Interior</p> <p>UARIV</p> <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>

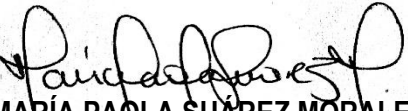
	<p><i>después de la firma del acuerdo derivado del Paro Cívico por la Dignidad de Buenaventura.</i></p> <p>4. La Mesa de Acceso a la Justicia, Protección, Memoria y Víctimas, establece comisión de la comunidad conformada por máximo 4 personas</p>	
<p>Territorio, Vivienda e Infraestructura</p>	<p>1. Créditos Bancóldex, se expide línea de apoyo para las MiPymes de Buenaventura. (\$500.000).</p> <p>2. Programa Mi Negocio, Gobierno Nacional - DPS, genera 330 cupos para la ciudad de Buenaventura.</p> <p>3. Creación Submesa de Empleo en Buenaventura.</p> <p>4. Certificaciones en competencias laborales para estibadores (53 candidatos).</p> <p>5. Solicitud a sociedad portuaria de estudios de escala salarial en dicha actividad.</p> <p>6. Convenio Banco Agrario y Gobernación del Valle para acceso a</p>	<p>Ministerio de Comercio</p> <p>DPS</p> <p>Ministerio del Trabajo</p> <p>Sena</p>

	<p>financiamiento en el sector rural.</p> <p>7. Habilitación de espacio oficina Mincit en Buenaventura.</p> <p>8. Apertura Centro de Desarrollo Empresarial.</p> <p>9. Capacitación en Norma Técnica de Turismo.</p> <p>10. Aprobación plan de financiamiento para la temporada de ballenas.</p>	<p>Ministerio de Trabajo</p> <p>Gobernación del Valle</p> <p>Banco Agrario</p> <p>Ministerio de Comercio Industria y Turismo.</p> <p>Fontur</p>
<p>Ambiente</p>	<p>1. Se define Mesa Distrital ambiental.</p>	<p>Ministerio de Ambiente Sostenible.</p>

Agua, Saneamiento y Servicios Públicos.	1. Servicios públicos domiciliarios. Articulación entre los entes encargados de velar por los derechos de los suscriptores y/o usuarios de los servicios Públicos (SSPD y personerías), mediante la implementación de una mesa temática que permita revisar y evaluar el proceso de operatividad de las respuestas a las PQR (peticiones, quejas y reclamos) interpuestas por los suscriptores.	Ministerio de Vivienda
Educación	1. Reglamentación Estampilla pro universidad del Pacífico en (Valle del Cauca, Nariño, Chocó Cauca)	Ministerio de Educación
Cultura, Recreación, Género y generacional.	1. Se da compás de espera hasta que Corte Constitucional se pronuncie sobre ajustes de la ley de ciudadanía juvenil.	Ministerio de Cultura
Derechos Humanos, Garantías y Protección.	1. Nombramiento de Fiscal delegado de apoyo, para los Derechos Humanos en Buenaventura. 2. Seguimiento a las solicitudes de protección y medidas implementadas en Buenaventura	Fiscalía General de la Nación. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

Esta Cartera, en virtud del mandato legal, como Coordinadora de la Comisión de seguimiento del paro cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó, espera con la información anterior, brindar información clara respecto a la solicitud.

Cordialmente,



MARÍA PAOLA SUÁREZ MORALES
Directora de Asuntos Legislativos

Elaboró: Saray Carrillo Julio, Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Revisó: María Paola Suárez Morales- Directora de Asuntos Legislativos.